



Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA

Expedida el día: 30/10/2009 a las 16:57 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	SUDISMIN SL
Inicio de Operaciones:	23/10/1998
Domicilio Social:	C/ GRAN VIA 30 4º IZ ZARAGOZA50-ZARAGOZA
Duración:	Indefinida
C.I.F.:	B50776657
Datos Registrales:	Hoja Z-23605 Tomo 2337 Folio 161
Dominios:	sudismin.com

Objeto Social:	Gestión para la recogida, almacenamiento, transporte, valorización y eliminación de residuos, peligrosos o no peligrosos.
----------------	--

Estructura del órgano:	Consejo de administración
------------------------	----------------------------------

Último depósito contable:	2008
---------------------------	-------------

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

SA: 01011

SL: 01012

Forma jurídica

NIF: 01010 B50776657

Otras: 01013

Denominación social: 01020 SUDISMIN, S.L.

Domicilio social: 01022 GRAN VÍA, 30-4º IZDA.

Municipio: 01023 ZARAGOZA

Provincia: 01025 ZARAGOZA

Código Postal: 01024 50005

Teléfono: 01031 976.796.860

Pertenencia a un grupo de sociedades:

DENOMINACIÓN SOCIAL

NIF

Sociedad dominante directa: 01041 01040

Sociedad dominante del grupo: 01061 01060

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos (1)

Código CNAE: 02001 3821 (1)

PERSONAL

EJERCICIO 2008 (2) EJERCICIO 2007 (3)

Personal asalariado (cifra media del ejercicio): FIJO (4): 04001 19,00 NO FIJO (5): 04002 38,00

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO 2008 (2)

EJERCICIO 2007 (3)

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: 01102 2.008 1 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: 01101 2.008 12 31

AÑO MES DÍA
AÑO MES DÍA

Número de páginas presentadas al depósito: 01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Euros: 09001

Miles de euros: 09002

Millones de euros: 09003

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE -2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida la por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior)
$$\frac{n.º \text{ de personas contratadas} \times n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: B50776657		Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1):	
DENOMINACIÓN SOCIAL: SUDISMIN, S.L.				Euros:	☒ 09001
		Miles:	☐ 09002		
		Millones:	☐ 09003		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2008 (2)	EJERCICIO 2007 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		2.159.855,14	
I. Inmovilizado intangible	11100		9.819,45	
1. Desarrollo	11110			
2. Concesiones	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130		2.978,24	
4. Fondo de comercio	11140			
5. Aplicaciones informáticas	11150		6.841,21	
6. Investigación	11160			
7. Otro inmovilizado intangible	11170			
II. Inmovilizado material	11200		2.149.915,47	
1. Terrenos y construcciones	11210		170.256,19	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		1.478.491,42	
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230		501.167,86	
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
1. Terrenos	11310			
2. Construcciones	11320			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		120,22	
1. Instrumentos de patrimonio	11410			
2. Créditos a empresas	11420			
3. Valores representativos de deuda	11430		120,22	
4. Derivados	11440			
5. Otros activos financieros	11450			
6. Otras inversiones	11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500			
1. Instrumentos de patrimonio	11510			
2. Créditos a terceros	11520			
3. Valores representativos de deuda	11530			
4. Derivados	11540			
5. Otros activos financieros	11550			
6. Otras inversiones	11560			
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: B50776657		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
SUDISMIN, S.L.				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2008 (1)	EJERCICIO 2007 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		5.127.461,23	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200			
1. Comerciales	12210			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220			
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		4.339.191,11	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310		4.253.664,21	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		4.253.664,21	
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320			
3. Deudores varios	12330		93,68	
4. Personal	12340		-250,00	
5. Activos por impuesto corriente	12350		14.827,46	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360		70.855,76	
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			
6. Otras inversiones	12460			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF:		B50776657		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		SUDISMIN, S.L.			
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2008 (1)	EJERCICIO 2007 (2)	
V Inversiones financieras a corto plazo	12500		780.000,00		
1. Instrumentos de patrimonio	12510				
2. Créditos a empresas	12520				
3. Valores representativos de deuda	12530				
4. Derivados	12540				
5. Otros activos financieros	12550		780.000,00		
6. Otras inversiones	12560				
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		8.270,12		
1. Tesorería	12710		8.270,12		
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720				
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		7.287.316,37		
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.					

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: B50776657		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
SUDISMIN, S.L.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2008 (1)	EJERCICIO 2007 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		402.888,00	
A-1) Fondos propios	21000		402.888,00	
I. Capital	21100		210.000,00	
1. Capital escriturado	21110		210.000,00	
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		161.977,22	
1. Legal y estatutarias	21310		27.519,12	
2. Otras reservas	21320		134.458,10	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-149.626,59	
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520		-149.626,59	
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		180.537,37	
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		4.556.205,76	
I. Provisiones a largo plazo	31100		4.238.435,75	
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140		4.238.435,75	
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF: B50776657		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
SUDISMIN, S.L.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2008 (1)	EJERCICIO 2007 (2)
II. Deudas a largo plazo	31200		317.770,01	
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
2. Deudas con entidades de crédito	31220		317.770,01	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
4. Derivados	31240			
5. Otros pasivos financieros	31250			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		2.328.222,61	
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		1.220.332,67	
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320		972.213,83	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
4. Derivados	32340			
5. Otros pasivos financieros	32350		248.118,84	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1.107.889,94	
1. Proveedores	32510		169.542,74	
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512		169.542,74	
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520			
3. Acreedores varios	32530		810.039,21	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540		35.129,98	
5. Pasivos por impuesto corriente	32550		4.552,63	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560		88.625,38	
7. Anticipos de clientes	32570			
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		7.287.316,37	
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B50776657		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
SUDISMIN, S.L.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2008 (1)	EJERCICIO 2007 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		6.784.815,33	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-1.216.549,61	
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600		-1.378.316,36	
7. Otros gastos de explotación	40700		-2.310.431,48	
8. Amortización del inmovilizado	40800		-1.603.227,71	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		806,63	
13. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		277.096,80	
14. Ingresos financieros	41400		6,51	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		6,51	
15. Gastos financieros	41500		-42.983,45	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		8.092,09	
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-34.884,85	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		242.211,95	
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-61.674,58	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		180.537,37	
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF:	B50776657	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: SUDISMIN, S.L.				

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2008 (1)	EJERCICIO 2007 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		180.537,37	
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		180.537,37	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.1

NIF: B50776657		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: SUDISMIN, S.L.				
		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
		03		
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2006 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2006 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2006 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2007 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos.	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2007 (2)	511	210.000,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2007 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2007 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (3)	514	210.000,00	0	0
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos.	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (3)	525	210.000,00	0	0

CONTINUA EN LA PAGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B50776657		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
SUDISMIN, S.L.				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2006 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2006 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2006 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2007 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2007 (2)	511	96.786,00		65.191,22
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2007 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2007 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (3)	514	96.786,00	0	65.191,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	65.191,22		-214.817,81
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (3)	525	161.977,22	0	-149.626,59

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.3

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.3

NIF: B50776657		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
SUDISMIN, S.L.				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2006 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2006 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2006 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2007 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2007 (2)	511		-199.395,29	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2007 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2007 (2)	513		49.768,70	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (3)	514	0	-149.626,59	0
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		180.537,37	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		149.626,59	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (3)	525	0	180.537,37	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B50776657		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: SUDISMIN, S.L.				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2006 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2006 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2006 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2007 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2007 (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2007 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2007 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008 (3)	514	0	0	0
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008 (3)	525	0	0	0

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.5

NIF:	B50776657	Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
SUDISMIN, S.L.			

		TOTAL	
		13	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2006</u> (1)	511		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <u>2006</u> (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2006</u> (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2007</u> (2)	514		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2007</u> (2)	511	172.581,93	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <u>2007</u> (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2007</u> (2)	513	49.768,70	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2008</u> (3)	514	222.350,63	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	180.537,37	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2008</u> (3)	525	402.888,00	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF:		B50776657	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		SUDISMIN, S.L.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores			
		NOTAS	EJERCICIO 2008 (1)
			EJERCICIO 2007 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100		242.211,95
2. Ajustes del resultado	61200		2.480.995,28
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201		1.603.227,71
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		842.882,72
d) Imputación de subvenciones (-)	61204		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		-8.092,09
g) Ingresos financieros (-)	61207		-6,51
h) Gastos financieros (+)	61208		42.983,45
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211		
3. Cambios en el capital corriente	61300		-3.333.858,63
a) Existencias (+/-)	61301		
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302		-2.870.800,48
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304		-463.058,15
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400		-42.976,94
a) Pagos de intereses (-)	61401		-42.983,45
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403		6,51
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500		-653.628,34
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.			

F1.2

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF:	B50776657			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
SUDISMIN, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		NOTAS	EJERCICIO 2008 (1)	EJERCICIO 2007 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	63200		1.274.578,51	
a) Emisión	63201		1.326.018,36	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203		1.326.018,36	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204			
4. Deudas con características especiales (+)	63205			
5. Otras deudas (+)	63206			
b) Devolución y amortización de	63207		-51.439,85	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		-51.439,85	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210			
4. Deudas con características especiales (-)	63211			
5. Otras deudas (-)	63212			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300			
a) Dividendos (-)	63301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11) .	63400		1.274.578,51	
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		-102.677,89	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		-110.948,01	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

MEMORIA DEL EJERCICIO 2008.

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

SUDISMIN, S.L. se constituyó en Zaragoza. Está en el Registro Mercantil de Zaragoza en el Tomo 2337, Folio 161, Sección 8, Hoja Z-23605 y su C.I.F. es B50776657.

Se rige por la Ley 2/1995 de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada y por sus propios estatutos.

Tiene por objeto social: La gestión para la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos peligrosos o no peligrosos, incluida la vigilancia de estas actividades, así como la vigilancia de los lugares de depósito o vertido después de su cierre. Siendo su periodo de vigencia indefinido.

La sociedad tiene fijado su domicilio social en Paseo Gran Vía nº 30, 4º Izquierda., 50005 de Zaragoza.

Situación actual respecto a la actividad de la Compañía

Desde la Resolución por la que se autoriza el Plan de Acondicionamiento del Vertedero las Canteras, SUDISMIN S.L. ha ido dando fiel cumplimiento de todos los condicionados, como se ha ido reflejando en los documentos que anualmente se han entregado ante la Dirección General de Calidad Ambiental, con la información requerida en el artículo 10 del Decreto 49/2000, de 29 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la autorización y registro para la actividad de gestión para las operaciones de valorización o eliminación de residuos no peligrosos.

En fecha de 21 de junio de 2007, se recibió la inspección del Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, con objeto de comprobar el cumplimiento del Plan.

El 4 de octubre de 2007, se recibió segunda visita de inspección llevada a cabo de nuevo por el Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, en la que se evidencia, y así se hace **constar en acta, el total cumplimiento de los condicionantes** de la *“Resolución de 19 de junio de 2003, de la Directora General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, por la que se aprueba el Plan de Acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición “Las Canteras”, ubicado en los Montes de Torrero del TM de Zaragoza y gestionado por la empresa SUDISMIN, S.L.”*, y por lo tanto **el cumplimiento de dicho Plan de Acondicionamiento.**

En fecha de 18 de Octubre de 2007, se presenta instancia dirigida a la Directora General de Calidad Ambiental y del Cambio Climático, del Departamento de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, solicitando que, en vista de la comprobación mediante inspección del cumplimiento del plan de acondicionamiento, se acuerde dictar la autorización del Vertedero "Las Canteras" conforme se establece el apartado 1 c) del art. 15 del R.D. 1481/2001 y se inscriba dicho Vertedero en el Registro previsto en el Decreto 49/2000. Consecuentemente, el pasado 23 de noviembre de 2007, la Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático informaba de la prosecución del expediente hasta la resolución de autorización.

Dicho expediente se encuentra actualmente en tramitación, al cual SUDISMIN, SL ha incorporado el Informe favorable sobre Compatibilidad Urbanística de dicha instalación medioambiental con la clasificación y calificación urbanística del suelo en el que se ubica, expedido por resolución del Coordinador General del Área de Urbanismo, Vivienda, Arquitectura y Medio Ambiente y Gerente de Urbanismo, por delegación de la Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de fecha 3 de julio de 2008.

El periodo transitorio que delimita el plan de acondicionamiento del vertedero tiene su finalización el 16 de julio del 2009, fecha en la que la Autoridad pertinente concederá o no la autorización definitiva.

La Dirección de la Compañía tiene plena confianza, tras los informes recibidos en que dicha autorización va ser concedida, por lo que ha aplicado en la formulación de estas cuentas anuales el principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION.

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan siguiendo las disposiciones legales y principios contables señalados en la vigente legislación española, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha, se han producido cambios en los criterios contables, en la estructura de balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la introducción de nuevos estados contables como son el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. Por esta razón no se puede ofrecer una comparativa entre las diferentes partidas que componen los estados financieros que componen las Cuentas Anuales del ejercicio anterior y el actual.

No obstante, en virtud del R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en la nota 17 de la memoria de estas primeras cuentas anuales, «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables», se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la empresa, así como una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

NOTA 3 DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

El resultado del ejercicio 2008 después de impuestos ha ascendido a 180.537,37 euros. El Consejo de Administración ha propuesto la siguiente distribución a la consideración de la Junta General de Socios:

APLICACION DEL RESULTADO

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	180.537,37
Total.....	180.537,37
<u>Aplicación</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
A reserva legal.....	14.480,88
A dividendos.....	150.888,00
A compensación de pérdidas de ejerc. ant.	15.168,49
Total.....	180.537,37

NOTA 4 NORMAS DE VALORACION.

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) Inmovilizado Material: (Ver NOTA 5)

Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Para adaptarse al nuevo Plan General de Contabilidad se ha activado en 2008 el coste estimado de desmantelamiento con abono a "Previsiones por desmantelamiento"

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En concreto han sido:

	Años vida útil	Método de amortización
Maquinaria	7,14	Lineal
Otras instalaciones, costes de desmantelamiento	1	Lineal
Otras instalaciones, resto	6,67	Lineal
Mobiliario y enseres	10	Lineal
Equipos para procesos de la información	5	Lineal
Elementos de transporte	6,25	Lineal
Adaptación de terrenos	20	Lineal
Construcciones	20	Lineal
Instalaciones técnicas	20	Lineal
Instalaciones eléctricas	12,5	Lineal
Utillaje	3,33	Lineal

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Compañía ha amortizado el 100% de los costes estimados de desmantelamiento.

b) Inmovilizado Intangible: (Ver NOTA 6)

Recoge el valor de coste de las aplicaciones informáticas y la inversión en propiedad industrial.

Se encuentran valorados al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En concreto han sido:

	Años vida útil	Método de amortización
Propiedad industrial	---	---
Aplicaciones informáticas	3,03	Lineal

c) Arrendamientos: (Ver NOTA 7)

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo. Consideramos que el arrendamiento financiero se produce cuando se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En este caso, se registran los activos de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento de inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el tipo de interés efectivo.

d) Instrumentos Financieros: (Ver NOTA 8)

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

Préstamos y partidas a cobrar, tanto créditos por operaciones comerciales como créditos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sean significativos. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Imposiciones a plazo fijo, que se valoran por su coste amortizado, aplicando el tipo de interés efectivo.

Un pasivo financiero supone, para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

Débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo interés efectivo.

Las inversiones financieras se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

e) Impuesto sobre Beneficios: (Ver NOTA 10)

La Sociedad, en cumplimiento de la vigente legislación mercantil, contabiliza el Impuesto de Sociedades como gasto del ejercicio y lo calcula en función del resultado, siguiendo el método del efecto impositivo. En su caso se reflejan los activos y pasivos diferidos, con origen en diferencias temporarias deducibles e imponibles respectivamente, valorados de acuerdo a la normativa contable vigente.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que, en su caso, se registran directamente en el patrimonio neto

f) Ingresos y Gastos: (Ver NOTA 11)

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorar por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder.

g) Provisiones y contingencias: (Ver NOTA 12)

En el cumplimiento de la normativa y legislación vigente, no sólo se debe garantizar la seguridad para la salud de las personas y del medio ambiente durante el desarrollo de la actividad de gestión para la valorización y eliminación de residuos, ya que esta responsabilidad por imperativo legal no concluye una vez finalizada la fase de explotación de los vertederos, y finalizada la actividad de cara al público, sino que debe ser prolongada por una "clausura" (desmontaje y desmantelamiento de todas las instalaciones y servicios del vertedero, así como el sellado, de toda el área en la que se han depositado residuos en eliminación,) y tras ser concluida, la responsabilidad se prolonga como mínimo 30 años después de la finalización de ésta, con la post clausura (control y vigilancia ambiental de todas las acciones que pueden producirse potencialmente negativas para el medio ambiente y frente a terceros), para lo cual es del todo evidente que la compañía debe disponer de los recursos precisos para llevar a buen término esta fase final según se establece en la legislación vigente.

Por tanto la Compañía ha dotado la totalidad de la provisión estimada de clausura con cargo a las rúbricas de inmovilizado y calcula las provisiones necesarias de postclausura imputándolos a resultados en función del porcentaje de residuos depositados sobre el total estimado de capacidad del vertedero.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental: (Ver NOTA 13)

En el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen gastos y activos relativos a actividades medioambientales, cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación.

En la nota de la memoria 15 se explica con detenimiento de los gastos incurridos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente.

i) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: (Ver NOTA 15)

Las operaciones entre empresas del mismo grupo se contabilizan con carácter general por su valor razonable.

NOTA 5 **INMOVILIZACIONES MATERIALES.**

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

inmovilizado material	Saldo a 31/12/07	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/08
Terrenos y bienes naturales	90.000,00				90.000,00
Construcciones	100.750,00				100.750,00
<i>A.A. de construcciones</i>	<i>-15.456,31</i>	<i>-5.037,50</i>			<i>-20.493,81</i>
1. Terrenos y construcciones	139.770,16	0,00	0,00	0,00	170.256,19
Instalaciones técnicas	24.241,96	84.159,60		1.047.209,35	1.155.610,91
Maquinaria	31.505,10	251.625,00			283.130,10
Uillaje	2.895,75	0,00			2.895,75
Otras instalaciones	269.942,71	1.402.490,11			1.672.432,82
Mobiliario	23.583,93	3.434,61			27.018,54
Equipos para procesos de información	60.040,36	5.270,10			65.310,46
Elementos de transporte	73.572,46	20.700,15			94.272,61
<i>A.A. de maquinaria</i>	<i>-12.683,26</i>	<i>-10.555,97</i>			<i>-23.239,23</i>
<i>A.A. de utillaje</i>	<i>0,00</i>	<i>-868,73</i>			<i>-868,73</i>
<i>A.A. de otras instalaciones</i>	<i>-108.377,53</i>	<i>-1.539.932,33</i>			<i>-1.648.309,86</i>
<i>A.A. de mobiliario</i>	<i>-5.336,63</i>	<i>-2.039,45</i>			<i>-7.376,08</i>
<i>A.A. de equipos para procesos de inform.</i>	<i>-20.521,95</i>	<i>-14.679,29</i>			<i>-35.201,24</i>
<i>A.A. de elementos de transporte</i>	<i>-12.933,24</i>	<i>-13.832,43</i>			<i>-26.765,67</i>
<i>A.A. de otro inmovilizado material</i>	<i>-68.401,72</i>	<i>-12.467,24</i>			<i>-80.868,96</i>
2. Instal. técnicas y otro inmovilizado	257.527,94	173.304,13	0,00	1.047.209,35	1.478.041,42
Adaptación de terrenos y de bienes nat.	236.108,10	7.962,50			244.070,60
Instalaciones técnicas en montaje	895.022,14	409.734,47		-1.047.209,35	257.547,26
3. Inmovilizado en curso y anticipos	1.131.130,24	417.696,97	0,00	-1.047.209,35	501.617,86

El alta más significativa corresponde a la inversión en una planta de reciclaje de residuos de la construcción y demolición, por un importe de 1.047 miles de euros aproximadamente. Esta planta ya se inició su construcción en el ejercicio anterior. Parte de esta inversión ha sido financiada mediante un préstamo cuyo capital pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2008 asciende a 370 miles de euros.

Se han activado en el ejercicio 1.393 miles de euros, según estudio económico realizado por la Sociedad, importe al que ascienden los costes estimados por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de las instalaciones.

El total de la activación se ha llevado contra una cuenta de provisión, tal y como comentamos en la nota 12, y la Compañía ha amortizado el 100% del importe en este ejercicio.

Otra información relacionada con esta rúbrica:

Ejercicio 2008

Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos

1.393.711,40

Al 31 de diciembre del 2008 figuran en contabilidad los siguientes importes de elementos totalmente amortizados y en uso:

<u>Elementos</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
Construcciones	0,00
Resto de elementos	1.413.261,6
	1
TOTAL	1.413.261,6 1

NOTA 6 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

a) Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes (en euros):

	<u>Saldo a 01/01/2008</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo a 31/12/2008</u>
Propiedad industrial	3.835,10				3.835,10
A.A. de propiedad industrial	-856,86				-856,86
3. Patentes, licencias, marcas y similares	2.978,24	0,00	0,00	0,00	2.978,24
Aplicaciones informáticas	11.298,19	7.323,85			18.622,04
A.A. de aplicaciones informáticas	-7.966,06	-3.814,77			-11.780,83
5. Aplicaciones informáticas	3.332,13	3.509,08	0,00	0,00	6.841,21

Al 31 de Diciembre de 2008 figuran en contabilidad los siguientes importes de elementos totalmente amortizados y en uso:

<u>Elementos</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
Aplicaciones informáticas	7.619,93
TOTAL	7.619,93

Se han reconocido como gastos del ejercicio 25 miles de euros, desembolso destinado a la investigación y desarrollo mediante la Cátedra de Residuos SUDISMIN, convenio de colaboración firmado entre la Sociedad y la Universidad de Zaragoza.

La Compañía no ha amortizado en este ejercicio nada de propiedad industrial.

NOTA 7 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

a) Arrendamientos operativos.

En gastos de explotación, están registrados 304.799,42 euros, que es la facturación que ha emitido la Comunidad de Bienes "Montes de Torrero", por el contrato de cesión de la gestión y explotación del vertedero "Las Canteras", que la compañía firmó en octubre del 2001, por el que dicha Comunidad de Bienes, cede la gestión y explotación del vertedero a SUDISMIN S.L.

El importe de alquiler es el 10% de lo cobrado por la recepción y vertido de inertes en el vertedero. A este respecto, la Compañía ha provisionado 356 miles de euros, como gasto por alquiler devengado.

El contrato tiene una duración de 25 años, aunque dicho plazo se considerará tácitamente prorrogado por sucesivos periodos de 5 años, en el supuesto de que ninguna de las partes se oponga a dicha prórroga.

A partir del 1 de octubre del 2006, la Comunidad podrá rescindir el contrato con un preaviso de 2 años, para lo cual tendrá que indemnizar a la Compañía con 300.000 euros, en consideración de inversiones no amortizadas, maquinaria o instalaciones que queden en beneficio de la finca.

NOTA 8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

a) Información relacionada con el balance.

a.1) Activos financieros

En cuanto a los instrumentos financieros a LP la Compañía sólo dispone de una pequeña participación de 120,22 euros por compra de acciones de otra sociedad, valorada a precio coste. No podemos estimar convenientemente su fecha de vencimiento, aunque es poco probable que sea a corto plazo.

Se trata de una aportación de capital en la entidad Cajalón de número de aportaciones 2, serie A, del 486.146 al 486.174 por valor de 120,22.

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Instrumentos de Patrimonio		representativos de deuda		Créditos y otros	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
CATEGORÍAS						
Imposiciones a plazo fijo	0,00	0,00			780.000,00	600.000,00
Préstamos y partidas a cobrar		0,00			4.253.508,09	1.503.232,40
Otros activos financieros	0,00	0,00			0,00	1.500,00

En la rúbrica de "Préstamos y partidas a cobrar", se encuentra reflejado principalmente el saldo de clientes y deudores que posee la Compañía a 31 de diciembre.

En la rúbrica de "Imposiciones a plazo fijo", se encuentra reflejado un importe de 780 miles de euros, que la Compañía ha depositado en una entidad bancaria, a un plazo de 1 año, para garantizarse una rentabilidad. Los ingresos devengados se han estimado en 19 miles de euros, que no se han reflejado en la contabilidad por considerarse insignificante.

A lo largo del 2008, la Compañía ha cancelado las imposiciones que tenía del ejercicio anterior, por importe de 600 miles de euros.

En otros activos financieros, se reflejaba el año pasado 1.500 euros, en concepto de una fianza que se tuvo que pagar por el alquiler de una vivienda para un trabajador, que en el 2008, ya se ha cancelado, y por tanto han devuelto a la Compañía el importe de la fianza.

A 31 de diciembre SUDISMIN S.L. mantenía un saldo deudor en tesorería por 8.270,12 euros no incluidos en el cuadro anterior.

a.2) Pasivos financieros:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						
CLASES	Deudas con entidades de crédito		Otros		TOTAL	
CATEGORIAS	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Débitos y partidas a pagar	317.770,01	15.403,33			317.770,01	15.403,33
TOTAL	317.770,01	15.403,33	0,00	0,00	317.770,01	15.403,33

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						
CLASES	Deudas con entidades de crédito		Otros		TOTAL	
CATEGORIAS	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Débitos y partidas a pagar	972.213,83	16.315,29	1.014.711,93	1.497.961,92	1.986.925,76	1.514.277,21
Otros pasivos financieros			248.118,84	2.350,00	248.118,84	2.350,00
TOTAL	972.213,83	16.315,29	1.262.830,77	1.500.311,92	2.235.044,60	1.516.627,21

Dentro de "deudas con entidades de crédito", se reflejan los siguientes conceptos:

- El 30 de abril de 2008 se formalizó una póliza de préstamo con la Caja Rural de Aragón, Soc. Cooperativa de Crédito por un importe de 402.693,92 €, con una duración de 84 meses para hacer frente a las inversiones en instalaciones, quedando pendiente a fecha 31 de diciembre de 2008 un saldo de 370.798,79 euros.

- Existe en la entidad financiera Cajalón una póliza de crédito por un año y valor de 60.000 €. A 31 de diciembre la póliza de crédito está sin disponer.

- Existe en la entidad financiera Banco Santander una póliza de crédito por un año y valor de 120.000 €. A 31 de diciembre está dispuesta en 83.130,97 €.

-Existe, riesgo por efectos descontados por importe de 840 miles de euros, quedando un disponible de línea de crédito por 40 miles de euros.

Dentro de "otros pasivos financieros", se incluyen fundamentalmente saldos acreedores procedentes de compras de inmovilizado, así como saldos acreedores por trabajos subcontratados.

Garantías y compromisos con terceros:

- Existe una fianza definitiva del plan de acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos, de la construcción y demolición Vertedero "Las Canteras" ante el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón por valor de 108.000 €, número de documento 30192571, que está

englobado dentro de una póliza de afianzamiento por valor de 168.000 €, en la entidad Caja Rural de Aragón, Soc. Cooperativa de Crédito.

- El 1 de agosto de 2008 se formalizó una póliza de afianzamiento por valor de 120.000 € en la entidad Caja Rural de Aragón, Soc. Cooperativa de Crédito.

a.3) La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos activos y pasivos financieros, detallando los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su vencimiento es la siguiente:

CONCEPTOS	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO					
	2009	2010	2011	2012	2013	Resto	Total l/p
Inversiones financieras :	780.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imposiciones a plazo fijo	780.000,00						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.253.507,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.253.664,21						0,00
Deudores	93,68						0,00
Otros activos financieros	-250,00						0,00
TOTALES	5.033.507,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONCEPTOS	2009	2010	2011	2012	2013	Resto	Total l/p
Deudas :	1.220.332,67	56.297,91	57.769,40	59.279,41	60.828,84	83.594,45	317.770,01
Entidades de crédito	972.213,83	56.297,91	57.769,40	59.279,41	60.828,84	83.594,45	317.770,01
Otros pasivos financieros	248.118,84						0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	1.014.711,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	169.542,74						0,00
Acreedores varios	810.039,21						0,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	35.129,98						0,00
TOTALES	2.235.044,60	56.297,91	57.769,40	59.279,41	60.828,84	83.594,45	317.770,01

b) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

b.1) Activos

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de los instrumentos financieros, así como los ingresos y gastos financieros calculados por la aplicación del método del tipo de interés efectivo son las que se detallan a continuación:

	<Pérdidas> o ganancias netas	Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
Otros activos financieros	8.098,60	

TOTAL	8.098,60	
--------------	----------	--

b.2) Pasivos.

	<Pérdidas> o ganancias netas	Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
Préstamos y partidas a pagar	-42.983,45	---
TOTAL	-42.983,45	---

No existen riesgos destacables de carácter financiero ni de tipo de cambio ni de precio ni de tipo de interés a los que la Compañía esté sometida.

NOTA 9 FONDOS PROPIOS.

	SALDO A	SALDO A			SALDO
FONDOS PROPIOS	31-12-07	01-01-08	CARGOS	ABONOS	31-12-08
Capital social	210.000,00	210.000,00			210.000,00
Reserva legal	21.000,00	21.000,00		6.519,12	27.519,12
Reservas voluntarias y otras	75.786,00	75.786,00		58.672,10	134.458,10
Remanente	65.191,22	65.191,22	65.191,22	0,00	0,00
Pérdidas y ganancias	-199.395,29	-149.626,59	149.626,59	180.537,37	180.537,37
Resultados negativos ejercicios anteriores	0,00	0,00	-149.626,59	0,00	-149.626,59
TOTAL FONDOS PROPIOS	172.581,93	222.350,63	65.191,22	245.728,59	402.888,00

El capital social está representado por 1.750 participaciones de 120,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todos los títulos ostentan los mismos derechos políticos y económicos.

La sociedad se constituyó en el ejercicio 1978, inicialmente el capital social estaba constituido por 500 participaciones de 6,01 euros cada una.

En el año 2004 se produjeron dos ampliaciones de capital, que supuso aumentar el capital social en 206.994,94 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1250 participaciones. La primera ampliación de fecha mayo del 2004, supuso aumentar el capital social en 56.994,94 euros, y la segunda ampliación de fecha octubre del 2004, supuso aumentarlo en 150.000 euros.

Los Socios que poseen un Capital Social superior al 10% en la Sociedad son:

	% PARTICIPACIONES	Nº PARTICIPACIONES	V. NOMINAL
CONTRAYER, S.L.	45,60%	798	120,00
MINERÍA ZARAGOZA SUR, S.L.	49,60%	868	120,00

NOTA 10 SITUACIÓN FISCAL.

a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			TOTAL
Saldo ingresos y gastos ejercicio	180.537,37						180.537,37
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	
Impuesto sobre Sociedades	61.674,58		61.674,58			0,00	61.674,58
Diferencias permanentes	4.486,37		4.486,37			0,00	4.486,37
Compensación de bases imponibles neg ej ant		-199.074,81	-199.074,81			0,00	-199.074,81
Base imp. (resultado fiscal)			47.623,51			0,00	47.623,51
Bases imponibles pendientes de compensar de ej. Anteriores							

BASE IMPONIBLE	47.623,51
CUOTA INTEGRA	11.905,88
Pagos a cuenta del impuesto de sociedades	-7.475,11

IMPUESTO SOCIEDADES DEVENGADO	4.430,77
--------------------------------------	-----------------

Imputación a PYG:

A operaciones continuadas

Imputación a patrimonio neto :

Por valoración de inst. financ disponibles para la venta

Por valoración cobertura

Impuesto corriente	Variación del impuesto diferido de activo			Variac. del impto dif. de pasivo	TOTAL
	Diferencias temporarias deducibles	Crédito impositivo por bases imponibles	Deducciones pendientes de aplicar	Diferencias temporarias imponibles	
11.905,88		49.768,70			61.674,58
11.905,88	0,00	49.768,70	0,00	0,00	61.674,58

Saldo a 31-12-07

Ajustes por cambios de criterios conforme a NPGC

Saldo al 1 de enero del 2.008

activos por diferencias temporarias deducibles	pasivos por diferencias temporarias imponibles
0,00	0
49.768,70	
49.768,70	0,00

Aplicación crédito fiscal
Saldo al 31 de Diciembre de 2.008

-49.768,70
0,00 0,00

Los saldos pendientes con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	deudor	acreedor
Hª Pública, deudora por impuesto de sociedades	14.827,46	
Hª Pública, deudora por IVA	70.855,76	
Hª Pública, acreedora por impuesto de sociedades ejerc anteriores		121,86
Hª Pública, acreedora por impuesto de sociedades ejerc 08		4.430,77
Hª Pública, acreedora por IVA		616,98
Hª Pública, acreedora por retenciones		67.271,20
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		20.737,20
TOTAL	85.683,22	93.178,01

Según establece la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tenía abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos a los que se halla sujeta correspondientes a los ejercicios no prescritos.

NOTA 11 INGRESOS Y GASTOS.

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Compras de otros aprovisionamientos	11.634,46
Trabajos realizados otras empresas	1.204.915,15
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	1.216.549,61

Sueldos y salarios	1.087.728,16
Indemnizaciones	16.949,18
Seguridad Social a cargo de la empresa	252.864,62
Otros gastos sociales	20.774,40
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	1.378.316,36

NOTA 12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Desglose de las provisiones y contingencias a 31 de diciembre de 2008:

SALDOS		Estimación costes de desmantelamiento	SALDOS
01/01/2008	DOTACIÓN	ACTIVACIÓN	31/12/2008

Actuaciones medioambientales	2.238.454,67	249.936,40	1.393.711,40	3.882.102,47
Estimación costes alquiler		356.333,28		356.333,28
TOTAL	2.451.404,12	606.269,68	1.393.711,40	4.238.435,75

La estimación de los costes de desmantelamiento de las instalaciones y rehabilitación del suelo, activados como mayor de la inversión ascienden a 1.394 miles de euros, tal y como se recoge en el cuadro anterior. La clausura de cualquier vertedero se produce en primera instancia por el cese de la actividad, bien sea esta por colmatación o agotamiento de la capacidad de acogida de rellenos a eliminar en el vertedero, o por caducidad y/o cancelación de la autorización otorgada por la Autoridad Sustantiva Competente.

La clausura contiene tres fases secuenciadas y pertinentes como son: la restauración de los terrenos afectados por el vertedero, el desmantelamiento de las instalaciones y servicios anexos, conexos, y el sellado. Debe entenderse por clausura por tanto, la actuación finalista del vertedero respecto de las instalaciones que han soportado la gestión de valorización y eliminación de residuos en la vida útil del mismo. (Memoria informe realizado por la propia Sociedad).

Para provisionar la clausura se ha realizado una estimación económica de los costes, calculados a precios actuales de mercado. (Informe económico de los costes de ejecución clausura Vertedero "Las Canteras").

El período postclausura de las instalaciones empezará a contar una vez que la Autoridad Ambiental Sustantiva Competente, lleve a cabo la aceptación de la "Clausura del vertedero Las Canteras". Este período, en el que el explotador del Vertedero es responsable del mismo, será el fijado por la legislación vigente en aquel momento, y nunca será menor de treinta años. En cualquier caso, e independientemente del período de tiempo transcurrido, el período de postclausura, y por lo tanto, la responsabilidad de SUDISMIN, S.L. en relación con el vertedero Las Canteras, no finalizará hasta que se garantice que no entraña riesgo ninguno para la salud de las personas o del medio ambiente.

En la postclausura se deberá asegurar el correcto estado de la clausura y su control para llevar a cabo una vigilancia ambiental que asegure la prevención, protección y corrección ambiental de la zona, ante cualquier episodio que se produzca, y esté relacionado con los residuos eliminados en el vertedero Las Canteras. Por lo tanto, las tareas a realizar para tal fin, y que también vienen establecidas en la normativa, podemos dividir las dos tipos, las que correspondientes a tareas de mantenimiento, y las tareas de control y vigilancia ambiental específicas. (Memoria Justificativa de las dotaciones destinadas a la postclausura del Vertedero "Las Canteras" a partir del año 2007, como consecuencia del cumplimiento del Plan de Acondicionamiento).

Utilizando como base la Memoria Justificativa de las dotaciones post clausura, donde se incluye informe detallado de los costes de ejecución post clausura, en el ejercicio 2008 se han dotado 249 miles de euros en concepto de post clausura, en función de las toneladas depositadas en el ejercicio sobre la capacidad total de depósito de residuos.

En otras provisiones la Compañía ha contabilizado el gasto por alquiler devengado pendiente de pago a la Comunidad de bienes "Montes de Torrero" tal y como comentamos en la nota 7.

Los condicionantes legales aplicables a los conceptos de "clausura" y "post clausura" vienen especificados en el *RD 1481/2001 de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero* y en la *Resolución de 19 de junio de 2003 de la Directora General de calidad, evaluación, planificación y educación ambiental por la que se aprueba el plan de acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición del Vertedero "Las Canteras", ubicado en los Montes de Torrero del Término Municipal de Zaragoza y gestionado por la empresa SUDISMIN, SL.*

NOTA 13 INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE.

En el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen gastos y activos relativos a actividades medioambientales, cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación.

Durante el ejercicio 2008, y puesto que el Vertedero "Las Canteras" se trata de una instalación medioambiental, todas las infraestructuras realizadas en la misma tienen la consideración medioambiental de un servicio público o asimilable con capital privado.

En el Camino "Las Canteras", que constituye el acceso al vertedero, se ha continuado con las labores periódicas de acondicionamiento, consistentes en restauración periódico de baches y riegos diarios para evitar el polvo.

Se ha proseguido con el seguimiento diario de la contaminación de las aguas superficiales de escorrentía básica y de infiltración mediante el control y protección de las aguas superficiales y el control de los lixiviados. También se mantiene en marcha la estación meteorológica para el control de los datos meteorológicos, principalmente las precipitaciones, dirección y velocidad del viento.

Durante 2008 se plantaron aproximadamente 1000 árboles de diferentes especies, tanto en los taludes como en la zona de servicios y en el Camino Las Canteras, en este último caso para crear zonas de sombra ajardinadas para uso público. En 2008 se produjo también la hidrosiembra de 20.000 m2 de talud.

A lo largo de todo el 2008 se ha continuado con la labor ya comenzada en años anteriores para la implantación y adecuación de instalaciones para llevar a cabo una valorización y reciclado de RCDs, siempre de acuerdo a las nuevas normativas que van apareciendo en esta materia. Con el objetivo de priorizar la valorización frente a la eliminación, y tratar de transformar los residuos en recursos que pueden ser devueltos al ciclo de vida, SUDISMIN, SL ha montado las siguientes instalaciones de tratamiento para valorización de RCDs:

- Planta para la valorización de residuos granulares y pétreos como árido reciclado con marcado CE.
- Planta de clasificación de residuos de carácter terroso para la producción de tierras porgadas y limos reciclados.

- Planta de recuperación de residuos de madera para la obtención de preastilla y biomasa de madera.

A 31 de diciembre de 2008 se encuentra como inmovilizado en curso el montaje e instalación de una planta de selección de contenedores de calle y derribos para el triaje y selección de impropios, banales, férricos, papeles y cartón, maderas, metales, plástico, etc. y áridos mixtos reciclados.

Sudismin cuenta con un laboratorio habilitado para realizar ensayos fijados por el Mercado CE de los áridos reciclados procedentes de las plantas de reciclado y, por otro lado, para el control estadístico de los residuos gestionados.

En abril de 2008 se firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para la creación de la "Cátedra de Residuos Sudismin". El objetivo de la misma es abrir nuevas líneas de investigación en el tratamiento y reciclaje de los residuos del sector de la construcción. Se pretende, por tanto, potenciar la I+D+i para completar el ciclo de vida de estos residuos con el fin de que se conviertan de nuevo en sustancias útiles. Otro objetivo es potenciar la información y formación en materia de valorización de RCD's.

Sudismin, como socio del Gremio de Entidades del Reciclaje de Derribos (GERD) colabora activamente en el proyecto de elaboración de la "*Guía Española de los Áridos Reciclados*" (en adelante GEAR). El proyecto tiene como objetivo principal normalizar los productos reciclados de RCDs y sus usos en la obra pública y privada a través de la elaboración de la GEAR a lo largo del periodo 2008-2010.

Como consecuencia de la aplicación de buenas prácticas ambientales y de la calidad, en el año 2008:

- Se obtuvo la renovación del certificado AENOR-MEDIO AMBIENTE SERVICIOS de acuerdo a la Norma UNE 134002:1999 EX., específica para los centros de eliminación y valorización de RCDs.
- También se obtuvo la renovación de la certificación por parte de AENOR del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 9001:2000, acompañado del Certificado Internacional IQNet, que asegura la calidad de los procesos seguidos en el Vertedero "Las Canteras", así como la mejora continua de los mismos.
- Se ha obtenido el Certificado de Conformidad CE para áridos reciclados otorgado por AENOR, tras la Auditoria Inicial de 16 de octubre de 2008. Quedan incluidos pues, todos los áridos reciclados referidos en las normas UNE-EN 12620, UNE-EN 13043 y UNE-EN 13242.

- SUDISMIN, S.L. sigue siendo socio del Club Encuentros con la Agenda 21 local de Zaragoza, y como reconocimiento de ello, le fue entregado el diploma de reconocimiento público de manos del Excelentísimo Sr. Alcalde

de Zaragoza en un acto público celebrado en el Ayuntamiento de Zaragoza el 20 de febrero de 2008.

- Se continúa trabajando en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14001:2004, con la intención de adherirse al Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS). La auditoría correspondiente a la fase I fue realizada el día 6 de junio de 2008.
- Desde diciembre de 2008, SUDISMIN, S.L. forma parte de las entidades adheridas a la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAREA).

NOTA 14 HECHOS POSTERIORES.

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

NOTA 15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Contrayer, s.l. posee una participación del 45,60 % en el capital social de Sudismin. Es la sociedad subcontratista que suministra la maquinaria móvil necesaria para realizar los trabajos de gestión en el Vertedero "Las Canteras". Las operaciones realizadas entre las sociedades vinculadas en el ejercicio 2008 han sido las siguientes:

Compras de Sudismin a Contrayer =	1.489.296,98 € (IVA incluido, 16%)
Ventas de Sudismin a Contrayer =	152.261,10 € (IVA incluido, 16%)

A 31 de diciembre, los saldos pendientes de pagar y cobrar por Sudismin a Contrayer son:

Pendiente de pagar=	247.765,10 €
Pendiente de cobrar =	121.245,91 €

Ambos saldos se encuentran registrados dentro del epígrafe de "Proveedores" del pasivo corriente, y del epígrafe "clientes por ventas y prestación de servicios" en el activo corriente.

Por otro lado, uno de los accionistas minoritarios (participación del 0,80%), ha facturado a la Compañía por servicios de abogacía un importe de 42 miles de euros.

NOTA 16 OTRA INFORMACIÓN.

Detalle del número medio de empleados en el ejercicio por categorías y la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad:

<u>CATEGORIAS PROFESIONALES</u>	<u>Ejercicio</u>
---------------------------------	------------------

	2008
Resto de personal directivo	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4
Empleados de tipo administrativo	9
Comerciales, vendedores y similares	1
Resto de personal cualificado	8
Trabajadores no cualificados	34
Total empleo medio	57

CATEGORIAS PROFESIONALES	HOMBRE Ejercicio 2008	MUJER Ejercicio 2008	TOTALES Ejercicio 2008
Resto de personal de dirección de las empresas		1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1	3	4
Empleados de tipo administrativo		9	9
Comerciales, vendedores y similares		1	1
Resto de personal cualificado	7	1	8
Trabajadores no cualificados	32	2	34
Total personal al término del ejercicio	40	17	57

Retribuciones devengadas a los auditores:

	Ejercicio 2008
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	9.000,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal	
Otros honorarios por servicios prestados	
Total	9.000,00

Las percepciones de los miembros del Consejo de Administración, que coincide con el personal de alta dirección, durante el ejercicio 2008 han sido de 200.700,00 euros por todos conceptos. No existen créditos, anticipos ni obligaciones contraídas respecto a los miembros antiguos o actuales del órgano de Administración en materia de pensiones y seguros de vida.

NOTA 17 ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

Explicación de las principales diferencias de criterios contables aplicados entre el ejercicio anterior y el presente:

a) El balance de la Sociedad se ha formulado clasificando sus partidas como corrientes y no corrientes.

El activo corriente comprenderá:

Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo. A estos efectos se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo que transcurre entre la adquisición de las materias que se incorporan al proceso productivo y la

realización de los productos terminados en forma de efectivo o equivalentes de efectivo.

Aquellos activos, diferentes de los citados en el párrafo anterior, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera se produzca en el corto plazo.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiadas o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

El pasivo corriente comprenderá:

Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación señalado anteriormente que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.

Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo.

Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

b) Los saldos de inmovilizado, material, intangible y financiero aparecen una vez se les ha deducido su correspondiente amortización.

c) Se ha activado el crédito fiscal por importe de 49.768,70 euros disminuyendo la cifra de pérdidas del ejercicio anterior.

En virtud del RD 1514/2007 que se publicó con fecha 20 de noviembre de 2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), se reflejan en esta nota el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidas en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

D. PAULINO PEREZ ALEGRE

D. CARLOS PEREZ ALEGRE

CONTRAYER, S.L.
D. VICENTE RUIZ ESPINOSA

ZARAGOZA MINERIA SUR, S.L.
D. JESUS MARIA BLASCO FAU

D^a MARIA DEL CARMEN BLASCO JAUREGUI

D. MANUEL TEY DUCLOS

ANEXO I

BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2007

BALANCE DE SITUACION
SUDISMIN, S.L. 2007

A C T I V O

	EJERCICIO 07
B) INMOVILIZADO	1.570.382,46
II. Inmovilizaciones inmateriales	6.310,37
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	3.835,10
212. PROPIEDAD INDUSTRIAL	3.835,10
5. Aplicaciones informáticas	11.298,19
215. APLICACIONES INFORMATICAS	11.298,19
9. Amortizaciones	-8.822,92
281. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	-8.822,92
III. Inmovilizaciones materiales	1.563.951,87
1. Terrenos y construcciones	190.750,00
220. TERRENOS Y BIENES NATURALES	90.000,00
221. CONSTRUCCIONES	100.750,00
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	950.769,20
222. INSTALACIONES TECNICAS	24.241,96
223. MAQUINARIA	926.527,24
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	296.422,39
224. UTILLAJE	2.895,75
225. OTRAS INSTALACIONES	269.942,71
226. MOBILIARIO	23.583,93
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	236.108,10
230. ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	236.108,10
5. Otro inmovilizado	133.612,82
227. EQUIPOS PARA PROC. DE INFORMACION.	60.040,36
228. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	73.572,46
7. Amortizaciones	- 243.710,64
282. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	- 243.710,64
IV. Inmovilizaciones financieras	120,22
4. Créditos a empresas asociadas	120,22
243. VALORES DE RENTA FIJA EMP.ASOC	120,22
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.439.742,08
III. Deudores	1.728.794,07
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.714.138,17
430. CLIENTES	1.621.525,20
431. CLIENTES, EFECTOS COMERCIALES A COBRAR	16.315,29
435. CLIENTES DE DUDOSO COBRO	76.297,68
4. Deudores varios	93,68
440. DEUDORES	93,68
5. Personal	1.950,00
460. ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	1.950,00
6. Administraciones públicas	225.561,67
470. HACIENDA PUBLICA DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	210.734,21
473. HACIENDA PUBLICA, RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	14.827,46
7. Provisiones	- 212.949,45
490. PROVISION PARA INSOLVENCIAS DE TRAFICO	- 212.949,45



IV. Inversiones financieras temporales	600.000,00
5. Cartera de valores a corto plazo	600.000,00
540. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES EN CAPITAL	600.000,00
VI. Tesorería	110.948,01
570. CAJA	11.304,36
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA	99.643,65
 TOTAL ACTIVO	 4.010.124,54

BALANCE DE SITUACION
SUDISMIN, S.L. 2007

P A S I V O

	-----EJERCICIO 07-----
A) FONDOS PROPIOS	172.581,93
I. Capital suscrito	210.000,00
100. CAPITAL SOCIAL	210.000,00
IV. Reservas	96.786,00
1. Reserva legal	21.000,00
112. RESERVA LEGAL	21.000,00
6. Otras reservas	75.786,00
117. RESERVAS VOLUNTARIAS	75.786,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	65.191,22
1. Remanente	65.191,22
120. REMANENTE	65.191,22
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00
121. RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	- 199.395,29
129. PERDIDAS Y GANANCIAS	- 199.395,29
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.238.454,67
2. Provisiones para impuestos	0,00
141. PROVISIONES PARA IMPUESTOS	0,00
4. Fondo de reversión	2.238.454,67
144. FONDO DE REVERSION	2.238.454,67
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	15.405,33
11. Deudas con entidades de crédito	15.405,33
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	15.405,33
170. DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO	15.405,33
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.583.682,61
II. Deudas con entidades de crédito	16.315,29
1. Préstamos y otras deudas	16.315,29
520. DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO	16.315,29

IV. Acreedores comerciales	1.444.055,05
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.444.055,05
400. PROVEEDORES	530.424,04
410. ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	913.631,01
V. Otras deudas no comerciales	123.312,27
1. Administraciones públicas	68.555,40
475. HACIENDA PÚBLICA ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	40.178,01
476. ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	28.377,39
3. Otras deudas	2.350,00
553. CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	2.350,00
4. Remuneraciones pendientes de pago	53.906,87
465. REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	53.906,87
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-1.500,00
560. FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	-1.500,00
 TOTAL PASIVO	 4.010.124,54

CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS
SUDISMIN, S.L. 2007
D E B E
-----EJERCICIO 07-----

A) GASTOS (A1 a A16)	5.228.930,72
A2. Aprovisionamientos	774.629,30
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	14.969,60
602. COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	14.969,60
c) Otros gastos externos	759.659,70
607. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	759.659,70
A3. Gastos de personal	889.943,71
a) Sueldos, salarios y asimilados	701.353,84
640. SUELDOS Y SALARIOS	701.353,84
641. INDEMNIZACIONES	0,00
b) Cargas sociales	188.589,87
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	183.634,60
649. OTROS GASTOS SOCIALES	4.955,27
A4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	90.517,10
680. AMORTIZACION DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	0,00
681. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	2.547,72
682. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	87.969,38
A5. Variación de las provisiones de tráfico	136.651,77
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	136.651,77
694. DOTACION A LA PROVISION PARA INSOLV.DE TRAFICO	146.671,77
794. PROVISION PARA INSOLVENCIAS DE TRAFICO APLICADAS	-10.020,00
A6. Otros gastos de explotación	1.388.964,73
a) Servicios exteriores	996.874,29
621. ARRENDAMIENTOS Y CANONES	425.531,17
622. REPARACIONES Y CONSERVACION	52.087,38
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	141.790,01
624. TRANSPORTES	2.236,50
625. PRIMAS DE SEGUROS	15.066,95
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	3.501,36
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	5.733,21
628. SUMINISTROS	105.856,36
629. OTROS SERVICIOS	245.071,35
b) Tributos	7.485,18
631. OTROS TRIBUTOS	7.485,18
d) Dotación al fondo de reversión	384.605,26
690. DOTACION AL FONDO DE REVERSION	384.605,26
A1. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	1.748.817,82
A7. Gastos financieros y gastos asimilados	5.359,78
a) Por deudas con empresas del grupo	2.631,08
6630. INTERESES DE DEUDAS A CORTO PLAZO EMP. GRUPO	2.356,81
6640. INTERESES POR DESCUENTO DE EFECTOS ENTID. CDTO. GRUPO	274,27
b) Por deudas con empresas asociadas	679,98
6641. INTERESES POR DESCUENTO DE EFECTOS ENTID. CDTO. ASOC.	679,98
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	2.048,72
6632. INTERESES DE DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTID. CDTO.	2.048,72
AIII. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AI+AII-BI-BII)	1.743.469,04

A14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.942.864,33
679. GASTOS Y PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.942.864,33
AV. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII + AIV - BIII - BIV)	0,00
A15. Impuesto sobre sociedades	0,00
630. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00
AVI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (AV - A15 - A16)	0,00

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS
SUDISMIN, S.L. 2007

H A B E R

	-----EJERCICIO 07-----
B) INGRESOS(B1 a B13)	5.029.535,43
B1. Importe neto de la cifra de negocios	5.029.524,43
a) Ventas	17.186,84
703. VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	17.186,84
b) Prestaciones de servicios	5.012.337,59
705. PRESTACIONES DE SERVICIOS	5.012.337,59
B4. Otros ingresos de explotación	0,00
b) Subvenciones	0,00
740. SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION	0,00
BI. PERDIDAS DE EXPLOTACION (A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)	0,00
B6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos de activo inmovilizado	5,60
c) De empresas fuera del grupo	5,60
7613. INGRESOS DE VALORES DE RENTA FIJA DE OTRAS EMP.	5,60
B7. Otros intereses o ingresos asimilados	5,40
c) Otros intereses	5,40
7691. OTROS INGRESOS FINANCIEROS	5,40
BII. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A7 A8 A9-B5-B6-B7-B8)	5.348,78
BIII. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BI + BII - AI - AII)	0,00
B9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y ca	0,00
771. BENEFICIOS PROCEDENTES DE INMOVILIZADO MATERIAL	0,00
B12. Ingresos extraordinarios	0,00
778. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00
BIV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A10+A11+A12-A13+A14-B9-B10-	1.942.864,33
BV. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (BIII + BIV - AIII - AIV)	199.395,29
BVI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (BV + A15 + A16)	199.395,29

A1

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 74 de la Ley de Sociedades Anónimas y 39 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada). AD: Adquisición derivativa directa. AL: Adquisición derivativa indirecta. AL: Adquisiciones libres (artículos 77 de la Ley de Sociedades Anónimas y 40.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada). ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 78.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y 40.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada). RD: Amortización de acciones ex artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 78.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y 40.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada). AC: Acciones en garantía (artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas). AA: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 81 de la Ley de Sociedades Anónimas). PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículo 82 de la Ley de Sociedades Anónimas y 41 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

INFORME DE GESTIÓN

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008**

SUDISMIN S.L.

C/ Gran Vía 30, 4º izda.

50005 – ZARAGOZA

NIF. - B-50.776.657

31 de marzo de 2009

**INFORMACION RELACIONADA CON LA ACCIÓN
AMBIENTAL DEL VERTEDERO**

1. CONSIDERACIONES GENERALES EN MATERIA DE RESIDUOS.

La implantación progresiva de la cultura de la sostenibilidad en Zaragoza y comarca está desembocando en un modelo de desarrollo que en respuesta a los retos y problemas ambientales, realiza esfuerzos encaminados a buscar soluciones integrales a los residuos. Los residuos se clasifican en peligrosos y no peligrosos, teniendo estos últimos como subvariante los inertes. Los Residuos de Construcción y Demolición (RCDs) son considerados no peligrosos e inertes, aunque nos podemos encontrar con derribos y demoliciones, amianto o aglomerado asfáltico que son RCDs peligrosos y nocivos para la salud o las personas.

En nuestro país se ha estado vertiendo este tipo de residuos, de construcción y demolición, en su mayor parte a escombreras ilegales, canteras, vertederos de residuos sólidos urbanos (RSU) y lugares discrecionales sin control ni compatibilidad ambiental, generando focos de atracción para otros tipos de residuos, constituyendo en algunos casos verdaderos suelos contaminados, con los consiguientes problemas sanitarios y de contaminación de aguas continentales, además de generar rechazo social por aspectos puramente estéticos.

Esta situación preocupante ha generado la necesidad de establecer una gestión racional de los residuos, que se ha sido plasmada en normativa básica como la *Ley 10/1998 de 21 de Abril de residuos*, y en la transposición de la *Directiva Europea 31/1999 CE de residuos* al ordenamiento jurídico español mediante el *R.D. 1481/2001 de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero*, mediante el *R.D. 105/2008 de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición* y en herramientas de planificación como el Plan de Gestión Integral de los Residuos (G.I.R.A) 2005-2008 y 2008-2015 en la comunidad autónoma de Aragón.

Los residuos de Construcción y Demolición (RCDs) son adecuados para alcanzar buenos objetivos de recuperación y valorización, lo que permite reducir la necesidad de apertura de nuevos vertederos y la conservación de los recursos naturales, al devolver al ciclo de vida los materiales de la construcción y demolición valorizados y que en origen no son renovables. Por ello, entre los objetivos de dichas normas está potenciar la valorización (reutilización, recuperación y reciclado) de los residuos y en último caso garantizar una eliminación segura, la cual concluirá con las fases de CLAUSURA, y POSTCLAUSURA, que son ejecutadas sin negociado mercantil.

En el cumplimiento de la normativa y legislación vigente por parte de las empresas gestoras, no solo se debe garantizar la seguridad para la salud de las personas y del medio ambiente durante el desarrollo de la actividad de gestión para la valorización y eliminación de residuos, ya que esta responsabilidad por imperativo legal no concluye una vez finalizada la fase de explotación de los vertederos, y finalizada la actividad de cara al público, sino que debe ser prolongada por una "clausura" (desmontaje y desmantelamiento de todas las instalaciones y servicios del vertedero, así como el "sellado" de toda el área en la que se han depositado residuos en eliminación, con el fin de establecer una adecuada estructura edáfica ejecutada en una restauración para el desarrollo biológico, ecológico y paisajístico del territorio afectado, recogido todo en un proyecto específico), y tras ser concluida la clausura, la responsabilidad se prolonga como mínimo, treinta años después de la finalización de esta, con la "posclausura" (control y vigilancia ambiental, de todas las acciones que pueden producirse potencialmente negativas para el medio ambiente, y frente a terceros), para la cual SUDISMIN, S.L., debe disponer de los recursos precisos para llevar a buen término esta fase final según se establece en la legislación vigente.

2. EL VERTEDERO “LAS CANTERAS”, COMO CENTRO DE TRABAJO.

El Vertedero “Las Canteras” es un Centro de gestión para la valorización y eliminación de Residuos inertes y no peligrosos de Construcción y Demolición (RCDs), propiedad de la empresa SUDISMIN, S.L., donde ésta tiene salvados sus derechos adquiridos antes del desarrollo de las diferentes declaraciones de Servicio Público y propiedad autonómica de los escombros.

Se sitúa en un entorno degradado por antiguas explotaciones mineras, en las que anteriormente ya se habían realizado una serie de vertidos incontrolados. El área no cuenta con ninguna figura de protección ambiental (LIC, ZEPA, hábitat, etc.), y sus valores naturales son escasos; no afecta ni está conectado con ningún acuífero, cuenta con características geológicas ideales, y sus condiciones de proximidad son excepcionales.

Su extensión es de unas 100 Ha. aproximadas, susceptibles de ampliación, en el Paraje “Las Canteras” y una capacidad de vertido de eliminación de 40 MM Tm. lo que le permite disponer de un periodo de vida útil de más de 25 años.

Dispone de un Plan de Acondicionamiento autorizado en 2003, mediante (Resolución de 19 de junio de 2003 de la Directora General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón) para la Gestión de RCDs acorde con la legislación vigente (R.D. 1481/2001), cumplido con fecha 23 de noviembre de 2007, una vez comprobado mediante actas de inspección de 21 de junio y 4 de octubre de 2007 llevadas a cabo por el Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, el Gobierno de Aragón certificó tras estas inspecciones y atendiendo a la legislación vigente, el cumplimiento del Plan de Acondicionamiento de dicho vertedero, por SUDISMIN, S.L, encontrándonos en este momento pendientes de su autorización definitiva.

En el Vertedero “Las Canteras” se desarrolla una gestión dirigida a minimizar el vertido y la peligrosidad de los RCDs, y priorizar la valorización frente a la eliminación, mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales, de las mejores técnicas disponibles y la gestión correcta de cada tipo de residuo en función de sus características, todo ello dirigido a minimizar lo más posible los costes de “Clausura y Posclausura” del Vertedero Las Canteras.

Todo ello implica, a tenor de que los RCDs, tal como se generan, casi en un 100%, son “no peligrosos”. (Si atendemos a la definición de la subvariante “Residuos Inertes” que refleja tanto la definición de la Legislación Básica del Estado Español, como la Autonómica de Aragón), dado que salvo el “vidrio - cristal” - y el “clasto – silíceo”, no existe ningún otro RCDs que cumpla con la definición de “inerte”, por tanto, son como hemos indicado “no peligrosos” y como se producen en “Obras de Construcción y Demolición”, según el RD 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y Gestión de RCDs, son evidentemente Residuos de Construcción y Demolición – RCDs.

3. CONDICIONANTES LEGALES Y SU APLICACIÓN AL VERTEDERO “LAS CANTERAS”.

3.1. Real Decreto 1481/2001 de 27 de diciembre.

En el artículo 14 del *Real Decreto el 1481/2001 de 27 de diciembre*, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, se describe el procedimiento de clausura y mantenimiento posterior, de la siguiente forma:

Artículo 14. Procedimiento de clausura y mantenimiento posclausura.

1. El procedimiento de clausura del vertedero, o de parte del mismo, podrá iniciarse cuando se cumplan las condiciones correspondientes enunciadas en la autorización, con autorización de la autoridad competente a petición de la entidad explotadora, o por decisión motivada de la autoridad competente. Un vertedero, o parte del mismo, sólo podrá considerarse definitivamente clausurado después de que la autoridad competente haya realizado una inspección final in situ, haya evaluado todos los informes presentados por la entidad explotadora y le haya comunicado la aprobación de la clausura efectuada; ello no disminuirá en ningún caso la responsabilidad de la entidad explotadora, de acuerdo con las condiciones de la autorización.

2. Tras la clausura definitiva del vertedero, y de conformidad con lo que al respecto se fije en la autorización, la entidad explotadora será responsable de su mantenimiento, de la vigilancia, análisis y control de los lixiviados del vertedero, y, en su caso, de los gases generados, así como del régimen de aguas subterráneas en las inmediaciones del mismo, todo ello conforme a lo dispuesto en el anexo III. El plazo de la fase posclausura durante el que la entidad explotadora será responsable del vertedero, en los términos de la autorización, será fijado por la autoridad competente, teniendo en cuenta el tiempo durante el cual el vertedero pueda entrañar un riesgo significativo para la salud de las personas y el medio ambiente, sin perjuicio de la legislación en relación con la responsabilidad civil del poseedor de los residuos. En ningún caso dicho plazo podrá ser inferior a treinta años. La entidad explotadora notificará a la autoridad competente, así como al Ayuntamiento correspondiente, todo efecto significativo negativo para el medio ambiente puesto de manifiesto en los procedimientos de control durante esta fase y acatará la decisión de la autoridad competente sobre la naturaleza y el calendario de las medidas correctoras que deban adoptarse.

3.2. Resolución de aprobación del Plan de Acondicionamiento del Vertedero “Las Canteras”.

En la “Resolución de 19 de junio de 2003 de la Directora General de calidad, evaluación, planificación y educación ambiental por la que se aprueba el plan de acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición del Vertedero “Las Canteras”, ubicado en los Montes de Torrero del Término Municipal de Zaragoza y gestionado por la empresa SUDISMIN, S.L.” aparecen varias condiciones y requisitos relacionados con la clausura y postclausura del vertedero “Las Canteras”, que en caso de no adquirir su compromiso, nunca hubieramos cumplido el citado Plan de Acondicionamiento.

Decimonoveno

Una vez finalizada la vida útil, o en caso de cese de la actividad, se adoptarán las siguientes medidas:

- En función del uso final de los terrenos podrá modificarse el plan de restauración en la plataforma superior previa aprobación de la Dirección General de Calidad, Evaluación y Educación Ambiental.
- Demolición y retirada o gestión en el propio vertedero de las instalaciones.
- El vallado se retirará transcurridos tres años de la última plantación, o cuando puedan eliminarse las balsas de lixiviados.
- Transcurrido el plazo de control de los lixiviados se eliminarán las balsas de lixiviados, regularizando el terreno para evitar depresiones.
- Finalizar la ordenación del drenaje en los taludes para evitar procesos erosivos

Vigésimo

Tras la clusura de las instalaciones se realizará el plan de seguimiento que se prolongará durante un mínimo de 30 años y consistirá en:

- Durante los 10 primeros años:
 - Se realizará un control anual de lixiviados en balsas y piezómetros. Si en los tres primeros controles, a juicio de la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, no se aprecian muestras de contaminación, cesará el control analítico y se procederá a rellenar las balsas de lixiviados eliminando la depresión creada. En caso de detectarse problemas de contaminación el control se prolongará o intensificará a juicio de la autoridad competente.
 - Limpieza y mantenimiento de la red de drenaje, adoptando las medidas necesarias para que se mantenga funcional en todo momento.
 - Control de procesos erosivos y adopción de las medidas necesarias para corregir los fenómenos detectados.
 - Control de la estabilidad de los residuos. Incluirá un control visual y topográfico anual, evaluándose los riesgos y adoptando las medidas necesarias para su corrección si se detectan asentamientos anormales o indicios de movimientos en masa. Si el tercer año no se detectan asentamientos ni movimientos se eliminará el control topográfico.
- Durante los siguientes 20 años se realizará un control visual y se adoptarán las medidas necesarias para asegurar el control de la estabilidad y procesos erosivos. De detectarse alguna situación que suponga un riesgo ambiental se comunicará a la Autoridad Competente.
- Anualmente los resultados del plan de seguimiento postclausura se presentará a la Dirección General de calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental.

Vigesimoquinto

La empresa SUDISMIN, S.L. comunicará el cese de la actividad a esta Dirección General con una antelación mínima de seis meses a la fecha prevista. Adjunta a dicha comunicación deberán contemplar las disposiciones legales vigentes en la fecha, así como, ser aprobados por esta Administración, que girará las oportunas visitas de comprobación de su cumplimiento.

3.3. Condicionante contractual por el alquiler de los terrenos.

En contrato de arriendo entre SUDISMIN, S.L., y Comunidad de Bienes Montes de Torrero de fecha -primeros de octubre de 2001- , se establece,

QUINTA.

h) Gestionar y explotar el vertedero durante la vigencia del presente contrato, con cumplimiento en todo momento de la legalidad vigente.

SÉPTIMA. Los contratantes (SUDISMIN, S.L., y Comunidad de Bienes Montes de Torrero -CBMT-), se comprometen y obligan a completar, de comun acuerdo, el presente convenio en cuantos aspectos y cuestiones se planteen hasta la puesta en marcha del Vertedero, o se deriven de su funcionamiento a fin de dar una respuesta satisfactoria por ambas partes, y para las Administraciones Competentes, y que permitan dicha puesta y la posterior continuidad en su funcionamiento.

DECIMOPRIMERA. Serán causas expresas, de resolución del presente contrato, cualquiera incumplimiento sustancial por las partes otorgantes de las obligaciones asumidas en su virtud del mismo y, en particular, se entenderán como motivos de rescisión contractual los siguientes:

Incumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación vigente, o desatención manifiesta de los requerimientos que puedan efectuarse por parte de las Autoridades Competentes, especialmente en materia de Industria o Medio Ambiente.

Este contrato modificó el 20 de mayo del 2003, determinadas cláusulas del contrato de primeros de octubre del 2001, respetando en todo momento y dejando válidas y vigentes las cláusulas aquí referidas del contrato primigenio.

3.4. Obligación de SUDISMIN, S.L. a la necesidad de clausura y postclausura.

El vertedero "Las Canteras", ya hemos referido, se situó en un entorno degradado por antiguas explotaciones mineras, y este espacio fue seleccionado como zona de vertido en los estudios de impacto y proyectos de grandes infraestructuras, como el tercer cinturón, cuarto cinturón y AVE, con vertido total de un millón de toneladas aproximadamente.

Durante los diez años en los que se vienen gestionando residuos inertes y no peligrosos en el vertedero "Las Canteras", (desde el inicio de la actividad en 1999), se han depositado para su eliminación alrededor de 11 millones de toneladas. Es decir, el vertedero "Las Canteras", cuenta ya con 11 millones de toneladas de residuos inertes y no peligrosos, de las cuales 1,5 millones están en espera de ser valorizados, por lo que 9,5 millones están depositados a eliminación, y que suponen la ocupación en extensión de unas 80 ó 90 Has. (Susceptibles en su mayor parte de recrecimiento) de las 100 con las que cuenta el vertedero.

La ocupación ha sido provocada por la necesidad del cumplimiento de la legislación vigente y planes nacional y autonómico de RCDs, así como el cumplimiento del Plan de Acondicionamiento del Vertedero "LAS CANTERAS", respecto de la valorización de RCPs, mediante técnicas de cribado, trituración y otras que han concurrido en la implantación de cinco plantas, con sus correspondientes accesos, plazas de operabilidad, acopios a tratar y productos varolizados y dispuestos para el mercado.

SUDISMIN, S.L. actualmente se encuentra, una vez cumplido el Plan de Acondicionamiento, con la obligación, establecida por ley y por los condicionados de dicho Plan de Acondicionamiento, con la servidumbre y responsabilidad de las fases de clausura y posclausura por colmatación y/o por cese de la actividad. En consecuencia debe destinar a dotación económica una partida suficiente que responda a los riesgos ya adquiridos desde el final del 2007 y que continúe en años sucesivos, para poder afrontar los costes derivados de estas fases, a los que ineludiblemente tendrá que cumplir en un futuro donde no habrá ingresos.

Hay que destacar, que en los periodos anuales de los próximos años, la cantidad de residuos destinada a eliminación, y por lo tanto depositada en vertedero, será mucho menor, debido a la incorporación de SUDISMIN, S.L. de todos los equipos, instalaciones e infraestructuras ya referidas, todo ello dentro de la aplicación de las mejores técnicas disponibles, para facilitar la gestión de toda clase de RCDs que fomente la valorización de los mismos y minimice el volumen destinado a eliminación. Por lo tanto, llegamos a la conclusión que los 29 millones de toneladas que son posibles eliminar todavía para cubrir la total capacidad del vertedero no se depositarán probablemente antes de 25 ó 30 años.

4. EQUIPOS, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS INCORPORADOS AL INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD AMBIENTAL DEL VERTEDERO.

Durante el ejercicio 2008, y puesto que el Vertedero "Las Canteras" se trata de una instalación medioambiental, todas las infraestructuras realizadas en la misma tienen la consideración medioambiental de un servicio público o asimilable con capital privado. Todos los equipos e instalaciones que se están introduciendo, y las actuaciones que con ellos se desarrollen, tienen como finalidad minimizar el impacto ambiental que la sociedad genera con los RCDs así como la protección del medio ambiente por el control y localización de los mismos, en un marco sostenible de compatibilidad ambiental entre la actividad y el medio en que se ejecuta. Un residuo es una parte de un todo, que la sociedad necesita para su desarrollo y supervivencia, y que destina al abandono, por tanto, todo residuo es un recurso, que puede ser devuelto al ciclo de vida, mediante instrumentos de valorización y reciclado, o ante la heterogeneidad de los mismos, eliminado en un espacio controlado, y sin capacidad de afección al entorno ambiental que lo rodea, e inocuo para la salud de las personas, y demás seres vivos. El vertedero "Las Canteras" se asienta en un área totalmente degradada por explotaciones de yeso desde tiempos remotos, y con nuestra actuación damos sentido al principio inspirador de matiz ecológico de todas las medidas legislativas y de normativa de carácter comunitario, estatal, autonómico y evidentemente local. Es mas, Zaragoza y Comarca de Zaragoza se ubican dentro de la gran formación yesífera del Ebro, y en su consecuencia las obras generaran gran cantidad de RCDs yesíferos (yesos, margas y limos yesíferos, alabastros, etc.) que eliminados en el Vertedero "LAS CANTERAS" sus efectos como residuos de la construcción y demolición procedentes de obras serán inertes por la geología de formación natural yesífera del fondo de la estructura geológica que aloja al Vertedero "LAS CANTERAS".

4.1. Personal responsable con titulación competente.

A lo largo del 2008, SUDISMIN, S.L. ha desarrollado su departamento de medio ambiente, y como responsable de medio ambiente, en calidad de Técnico Ambiental, cuenta con un titulado superior con formación de Ingeniero Químico, en la especialidad de Medioambiente, del Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza, responsable del control y seguimiento medioambiental del vertedero. Como parte del departamento de medio ambiente, se ha creado un equipo para tareas de control medioambiental y restauración compuesto por un oficial y un ayudante, en total sincronía con el laboratorio habilitado, a través del Técnico Ambiental.

También con la creación entre la universidad de Zaragoza y Sudismin, S.L. de la Catedra de residuos Sudismin (de la que mas adelante hablaremos) han sido incorporados al apoyo de investigación para la innovación y desarrollo una Licenciada en Ciencias Químicas y un Doctor en Geoquímica, este ultimo a media jornada.

4.2. Caminos y pistas de acceso.

Así durante el 2008 se han realizado las labores de construcción y adecuación de la pista perimetral del Vertedero "Las Canteras", permitiendo el acceso desde el polígono de Puerto Venecia y facilitando la comunicación con el Camino de Las Canteras, bordeando los sectores de eliminación de yesos B10 y B11 y la balsa de arenas y arcillas con alto contenido en humedad.

Por otro lado, Sudismin ha continuado aportando residuos valorizados para las labores de construcción de la Pista Minera, de servicio a la CDE Torrero-1, entre el Frente nº5 de la mina Torrero, el Vertedero "Las Canteras" y el polígono industrial de Valdeconsejo, en Cuarte de Huerva. Respecto del camino principal de Zaragoza al Vertedero, y que se conoce como Camino "Las Canteras", se ha continuado con las labores de acondicionamiento cíclicas y permanentes, Evidentemente toda infraestructura, fábrica, etc. crea unas molestias, sea cual sea el lugar en que se instale, consecuentemente, el Vertedero "Las Canteras", también las crea respecto al tráfico de camiones. Es por ello, que SUDISMIN, S.L. tiene destinada una cuba de riego permanente en el tramo de camino de Las Canteras que esta sin asfaltar, que es la única empresa que arregla el camino -digo- única empresa, porque por este camino, pasan todos los camiones de las plantas de hormigón (tres en Valdeconsejo-Cuarte de Huerva, una en Barranco de la Junquera), los camiones de una planta asfáltica (en el área del vertedero -no de SUDISMIN), y los camiones que acceden a las áreas de transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición, no de Sudismin (una a la izquierda del Camino de las Canteras, antes de cruzar el Cuarto cinturón y el AVE por los puentes y otra ubicada en el camino de Cuarte que discurre entre el camino de Las Canteras y La Fuente de La Junquera). Sin embargo, no porque nadie nos ayude no cejamos en nuestro empeño de mantener el camino en las mejores condiciones posibles, y a tal fin, con la Unidad de Montes del Ayuntamiento, se han colocado señales de limitación de velocidad a 30 Km./h (que ciertamente poca gente respeta). El mantenimiento del mismo consiste en la restauración periódica de baches, evitar ruido y generación de polvo por liberación de gravillas y finos en la plataforma vial. No obstante la única solución es la corrección definitiva, y por ello se continúa estudiando su asfaltado, para lo cual ya se ha entrado en contacto con la Unidad de Montes del Ayuntamiento de Zaragoza a los efectos de ver la posibilidad de asfaltar el camino de las Canteras, cuyo único inconveniente es el Tiro de Bola Aragonés que se realiza en un tramo concreto de este camino. Se Plantea la posibilidad de cambiarlo al camino de Zaragoza - Torrecilla de Valmadrid, que es a su vez Cabañera Real, y que de forma altruista hemos adecuado en el tramo que es lince con el Vertedero, a los efectos de firme y drenaje de aguas de escorrentía en épocas de lluvia. Además se ha acometido la remodelación de 2,5 Km. de camino, con plataforma de 5 m. (anteriormente era de 3 m.), como medida definitiva y de apoyo al tránsito para bicicletas y senderistas por la Cabañera Real, que entendimos era una medida ambiental viable para SUDISMIN, S.L. y compensatoria de efectos potencialmente sinérgicos. Quedamos a la espera de estudiar nuevas propuestas ya realizadas desde la Unidad de Montes del Ayuntamiento de Zaragoza de cara a la construcción de una vía verde sobre la antigua plataforma del ferrocarril, y a la adecuación de varios tramos anexos a las instalaciones del vertedero, empleando áridos reciclados.

4.3. Control de aguas superficiales, de proceso, sanitarias y lixiviados

Se ha proseguido con el seguimiento diario de la detección de contaminación de las aguas superficiales por escorrentía básica y de infiltración, dado que no existen aguas subterráneas en 700 m de profundidad que se conocen, todo ello mediante el Control y protección por captura en balsas de sólidos en suspensión (s.s.) de las aguas superficiales y el Control de los lixiviados de las de infiltración.

Continúa en uso el equipo desengrasante y desespumante en la depuradora del lavadero para contenedores y camiones con uso del vertedero y clientes a fin de que estos puedan dejarse en obra limpia y presentable. El vertedero tiene un sistema de depuración de aguas de proceso, que lleva el sistema a vertido cero, en tal medida que las aguas depuradas son utilizadas en labores de riegos de pistas y frentes. Todas las aguas sanitarias y de higiene pasan a procesos de depuración con vertido cero. Las fosas sépticas se sanean y limpian cuando es necesario y como mínimo cada mes mediante la contratación de estos trabajos a la empresa FCC, gestora a todos los efectos de estos residuos.

4.4. Vigilancia, vallado y control de accesos.

Se ha realizado una labor de reparación y mantenimiento del vallado del vertedero, acondicionando el mismo en su totalidad. También se ha cerrado mediante vallas móviles el recinto ocupado por la balsa de arenas y arcillas con alto contenido en humedad, ubicada en las proximidades de la planta de reciclado de RCDs.

Respecto de la vigilancia y el control de accesos, se ha puesto al día la instalación de cámaras de seguridad, instalando nuevas unidades fijas e incluso una cámara domótica. El presupuesto de ejecución de las obras ha superado los 18.000 €. Se han adquirido un total de tres perros a disposición de los guardas y se han acondicionado las zonas comunes del área de control.

Se tiene prevista la renovación de la totalidad de las puertas de acceso al vertedero desde el camino de Las Canteras. Como paso previo a esta actuación, ya se ha instalado la que da acceso directo a la pista minera.

4.5. Control meteorológico.

Los datos del control meteorológico han sido registrados a través de la estación meteorológica Vantage Pro Plus-2. Sus principales características son: Transmisión automática vía radio, sensores de humedad del aire, Tª del aire, lluvia, presión atmosférica, velocidad del viento, dirección del viento, sensación térmica, punto de rocío, radiación solar, radiación ultravioleta, cálculo de evapotranspiración, software de descarga Weatherlink, exportación a hojas de cálculo, exportación de datos a su página web, panel solar con batería para anterior y kit de teléfono móvil.

4.6. Laboratorio químico-físico y marcado CE de áridos reciclados

Además, como se comenta anteriormente, se ha habilitado un laboratorio, al frente del cual se encuentra una Licenciada en C. Químicas y que cuenta también con un auxiliar de laboratorio. El laboratorio consta de dos partes diferenciadas:

- Laboratorio 'de áridos': creado con el fin de realizar ensayos fijados por el Mercado CE de los áridos reciclados procedentes de las plantas de trituración, lavado y cribado. Para ello se han instalado varios equipos y se siguen los procedimientos que tienen por objeto describir el sistema utilizado para la inspección y ensayo de los productos una vez finalizado el proceso de 'fabricación'.
- Laboratorio 'químico': la destinada, y adecuadamente equipada, para la realizar distintos tipos de pruebas en residuos, y para llevar un control estadístico de los residuos gestionados de acuerdo con la Normativa.

Los aparatos e instrumentos de laboratorio incorporados a las instalaciones para la realización de los correspondientes ensayos, son, entre otros:

- Báscula de pesaje de hasta 1.500 Kg, de precisión 0,05 Kg.
- Destilador: para la producción de agua destilada.
- Estufa: para secar las muestras de áridos.
- Balanzas: para pesar las muestras de áridos y los reactivos necesarios para la realización de los ensayos.
- Instrumentos de medida de líquidos: pipetas, buretas, erlenmeyers, probetas, etc.
- Instrumentos para la preparación de disoluciones y reactivos: matraces, vasos de precipitados, etc.
- Equipo especial para el equivalente de arena.
- Agitador magnético y agitador eléctrico para la preparación de disoluciones y reactivos, y para la realización de ciertos ensayos.
- Agitador especial para el ensayo del equivalente de arena.
- Serie de tamices de ensayo de aperturas cuadradas para el análisis granulométrico y otros ensayos.
- Serie de tamices de barras para el índice de lajas.
- Tamizador eléctrico para tamizar las muestras.
- Horno cerámico de tipo mufla para ciertos ensayos.
- Cuarteador pequeño y grande para la división de las muestras de áridos.
- Desecador cerámico.
- Conductímetros para medir la conductividad de muestras líquidas.
- Phmetros para medir el pH de muestras líquidas.

4.7. Actuaciones restauradoras, implantación vegetal para combatir la erosión, y plantaciones arbóreas de carácter paisajístico.

Durante el año 2008 se plantaron aproximadamente unos 1.000 árboles y arbustos de diferentes especies, tanto en los taludes de los bancos bermados ya restaurados del Sector A, como en la zona de servicios e instalaciones y en el camino de Las Canteras. Además se ha realizado la siembra a voleo de 50 Kg. de gramíneas y se ha acometido la hidrosiembra de más de 20.000 m² de taludes en todo el vertedero con la finalidad de controlar la escorrentía básica de los fenómenos meteóricos, y de enmascarar la actividad con un efecto pantalla de matiz natural, a la sensación paisajística del lugar.

Como obra relevante respecto del mantenimiento de las especies vegetales, se ha instalado el riego por goteo a ambos lados del Camino de Las Canteras, al objeto de mantener es las mejores condiciones las plantaciones de años atrás.

Se ha realizado un perfecto mantenimiento de las zonas de sombra ajardinadas para uso público en el camino de Las Canteras y se ha construido un nuevo jardín mediante el extendido de tierra franco-arenosa con humus y abono inorgánico, a la entrada de la recientemente inaugurada Aula de Interpretación de la Naturaleza.

4.8. Instalaciones, plantas de tratamiento, maquinaria, equipos y acciones, para la gestión dirigida a la valorización de residuos.

En 2008 se han finalizado los trabajos de montaje de la planta de valorización y reciclado de RCDs, ubicada en el sector B del vertedero, y se ha implantado una eficiente gestión de los residuos pétreos que permite la valorización del cien por cien de los mismos, apoyado en el uso de las mejores técnicas disponibles y en la aplicación de las nuevas normativas que van apareciendo en esta materia. SUDISMIN, S.L. como miembro del Gremio de Entidades del Reciclaje de Derribos (G.E.R.D.) colabora activamente en la elaboración de la Guía de Áridos Reciclados, una iniciativa que cuenta con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Por otro lado, se ha consolidado el empleo de las plantas de machaqueo y de cribado como paso final o intermedio para la elaboración de áridos reciclados procedentes de RCDs. Además, se ha acometido la compra de una instalación autónoma y móvil de trituración de maderas y residuos voluminosos, que, al margen de haber conseguido poner en valor un recurso abundante y necesario como la madera, ha permitido reducir el volumen de los residuos, que por condicionantes técnicos y/o económicos, se ven abocados a la eliminación, mejorando la estabilidad de los taludes y la conformación de los bancos.

Por todos estos motivos, SUDISMIN, S.L. mantiene su firme convicción de priorizar la valorización frente a la eliminación, y tratar de transformar los residuos en recursos susceptibles de ser devueltos al ciclo de vida, y es por ello que se continúa trabajando en la instalación de nuevas plantas de valorización y reciclado. Actualmente los equipos, maquinaria e infraestructuras viarias de carácter ambiental, son:

- Machacadora de mandíbulas autoportante para la recuperación de hormigón y asfalto.
- Planta de árido reciclado: Consta de tres líneas (lavado, trituración primaria y trituración secundaria), de las que se obtienen áridos lavados para hormigón, zahorra artificial y arena molida.
- Grupo móvil de cribado para la recuperación de limos y tierras porgadas.
- Planta de triaje de banales e impropios (en montaje): clasificará de forma mecánica lo que hasta ahora se venía haciendo de forma manual. Permite separar y gestionar adecuadamente mediante gestor autorizado residuos peligrosos, papel, cartón, plásticos, metales, y otros materiales.
- Planta de trituración de maderas y materiales voluminosos.
- Dos palas cargadoras de ruedas para la planta de árido reciclado.
- Una pala cargadora de ruedas para la planta de cribado.
- Una retro-excavadora de orugas para la planta de machaqueo.
- Una retro-excavadora de orugas equipada con pinza de manipulación al servicio del frente de eliminación y la planta de trituración.
- Un camión volquete de 3,5 Tm. para servicios generales.
- Un camión de 3,5 Tm. con grúa de 1.500 Kg., para mantenimiento de maquinaria.

- Martillo demoledor de 1.800 Kg. para la demolición del hormigón en masa.
- Demoledor secundario de 2.300 Kg. en retro-excavadora, para la demolición del hormigón armado.
- Mini-excavadora para servicios de limpieza en planta de reciclaje de áridos.
- Cuatro todo-terrenos y dos turismos, vehículos adecuados para servicios de personal y gestión, conformes al ambiente del vertedero.
- Siete puertas de entrada con sistema de cierres adecuados a la seguridad y manipulación por los guardas
- Asfaltado de caminos como control definitivo del polvo por acarreo.
- Un taller móvil provisto de equipamiento adecuado (compresor, central hidráulica, tijera corte, deposito de suministro de carburante, equipo de herramientas, etc.).
- Taller de mantenimiento de maquinaria móvil.
- Nave de triaje de metales triados, para su selección y adecuación de cara a su devolución al ciclo de vida mediante gestor autorizado.
- Laboratorio para pruebas químico-físicas, y marcado CE de los áridos.
- Báscula del área de valorización,
- Oficinas del área de valorización con servicios generales de higiene y bienestar.
- Reacondicionamiento de la Zona de Vigilancia, instalación de nuevos equipos y adecuación de módulos habilitados para vivienda.
- Área de realojamiento de los perros de guarda con casetas adecuadas para su mantenimiento e higiene.

Con ello se siguen los objetivos marcados por la Unión Europea, el Gobierno de Aragón y la legislación vigente, de establecer como prioridad en la gestión de RCDs la valorización y el reciclaje de los mismos, para aprovechar todas las fracciones reutilizables de estos, transformarlos en nuevas materias primas e impulsar el uso de materiales reciclados, para avanzar hacia un desarrollo más sostenible.

5. DESARROLLO DE LAS BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES SOCIALES Y DE LA CALIDAD LLEVADAS A CABO EN SUDISMIN, S.L.

Es evidente que el interés de SUDISMIN por el cumplimiento en sus actuaciones de unas buenas prácticas ambientales, se añaden también las sociales y de calidad de la gestión. Ello nos ha llevado a la consecución y planteamiento de las siguientes certificaciones:

- SUDISMIN, S.L. obtuvo en 2003, renovada en octubre de 2008, la Certificación AENOR-MEDIO AMBIENTE SERVICIOS de acuerdo a la Norma UNE 134002:1999 EX., específica para los centros de eliminación y valorización de RCDs.
- SUDISMIN S.L. fue admitido en noviembre de 2006 como socio del Club Encuentros con la AGENDA 21 Local. Dicho Club tiene como finalidad la implantación del indicador común europeo B-7 (implantación de sistemas de gestión y auditorías medioambientales) estimulando para ello a las empresas de Zaragoza y de su área de influencia a desarrollar una política empresarial apoyada en la gestión del Medio Ambiente.
- Como reconocimiento de ello, le fue entregado el diploma de reconocimiento público de manos de Sr. Alcalde de Zaragoza en un acto público celebrado en el Ayuntamiento de Zaragoza el 20 de febrero de 2008
- SUDISMIN, S.L., siguiendo con su política de mejora continua en la gestión del Vertedero "Las Canteras" para Residuos Inertes y No Peligrosos de la Construcción y Demolición,

cuenta desde 2006 con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado por AENOR, según la Norma UNE-EN ISO 9001:2000, acompañado del Certificado Internacional IQNet, renovado en mayo de 2008, que asegura la calidad de los procesos seguidos en el Vertedero "Las Canteras".

- Por otro lado, se ha obtenido el Certificado de Conformidad C€ para áridos reciclados otorgado por AENOR, tras la auditoria inicial de 16 de octubre de 2008, quedando incluidos en ella, todos los áridos reciclados referidos en las normas UNE-EN 12620, UNE-EN 13043 y UNE-EN 13242.
- Actualmente se está trabajando en la implantación de la certificación europea EMAS (Eco-Management and Audit Scheme), que promueve las mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones. Esto supondrá la definición de unos objetivos medio-ambientales y el establecimiento de un sistema que permita alcanzarlos; un exhaustivo control de requisitos legales, identificación y valoración de impactos, consumos, residuos generados y el compromiso de la dirección y del personal en la protección medioambiental. La auditoria correspondiente a la fase I fue realizada el día 6 de junio de 2008.
- SUDISMIN S.L., desde 2006, forma parte del grupo de compañías españolas firmantes de programa Pacto Mundial de Naciones Unidas, promovido por su Secretario General. Se trata de una iniciativa destinada a que las compañías acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos y Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. De este modo, y como firmante de esta iniciativa, SUDISMIN, SL se ha comprometido a implantar acciones destinadas a integrar esos principios de conducta en el conjunto de sus operaciones. Muestra de su política social de unión cultural, no discriminatoria en ninguno de los sentidos, es la plantilla multirracial y multicultural con que cuenta SUDISMIN, SL en la actualidad.
- Abogando por la i+D+i, SUDISMIN, S.L. en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, ha creado la Cátedra de Residuos Sudismin, cuya finalidad no es otra que la de propiciar acciones conjuntas de formación, desarrollo e investigación en el ámbito de los residuos, su gestión, su reutilización, reciclado y valorización para su devolución al ciclo de vida. El pasado 16 de enero de 2008 se hizo público el inicio de las actividades de dicha Cátedra bajo la presidencia del Exmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza y, por delegación de la Ilma. Sra. Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el Sr. Jefe del Servicio de Planificación del Gobierno de Aragón.
- SUDISMIN, S.L. colabora con Unidades Militares BIEM-IV- de rescate canino.

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO POR SUDISMIN S.L., A LOS EFECTOS AMBIENTALES DE GESTOR.

En fecha de 21 de junio de 2007, se recibió la inspección del Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, con objeto de comprobar el cumplimiento del Plan. Se verificó el cumplimiento de todos los condicionados, y así se hizo constar en acta, y se dejó pendiente de segunda visita la mejora en cuatro puntos:

- reparación del piezómetro nº 2, que se encontraba obstruido.
- incorporar un separador de grasas a la instalación del lavadero de camiones.
- Incluir en el documento de control y seguimiento la matrícula del camión.
- Disponer de contrato con un laboratorio acreditado para realizar los ensayos establecidos.

El 4 de octubre de 2007, se recibió segunda visita de inspección llevada a cabo de nuevo por el Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, en la que se evidencia, y así se hace constar en acta, el total cumplimiento de los condicionantes de la "Resolución de 19 de junio de 2003, de la Directora General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, por la que se aprueba el Plan de Acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición "Las Canteras", ubicado en los Montes de Torrero del TM de Zaragoza y gestionado por la empresa SUDISMIN, S.L.", y por lo tanto el cumplimiento de dicho Plan de Acondicionamiento

Los Inspectores en la primera inspección fueron D. Ángel Godina Rufat y D. Eduardo Delso Carrera. En la segunda D. Ángel Gomina Rufat y D. Joaquín Ruíz Paladín.

7. GASTOS INCURRIDOS EN EL EJERCICIO QUE TIENEN COMO FINALIDAD LA MEJORA, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL VERTEDERO.

Se encuentran contabilizados en las diversas partidas del balance.

8. CONCLUSIONES AMBIENTALES DEL EJERCICIO 2008 RESPECTO DE LO REFERIDO EN EL DOCUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE NOS OCUPA.

Hemos entendido que el Vertedero "Las Canteras" no sólo no es necesario para Zaragoza y su entorno- no existe ningún otro con autorización alguna-, máxime cuando como ya hemos referido, si un residuo es una parte de un todo que la sociedad necesita, y que destina al abandono. Todo residuo es un recurso, sólo hay que encontrar la técnica e instrumentalización para devolverlo al ciclo de vida. Aquí es donde toma el verdadero sentido el Vertedero, y en esta filosofía Sudismin con la Universidad de Zaragoza, pretende crear la Cátedra de Residuos Sudismin, tratando de llegar con ello a un planteamiento real de i+D+i, información y formación.

Por otra parte es evidente que la clausura y posclausura del "Vertedero Las Canteras" una vez llegado al final de su vida útil -ya que nos encontramos ante un recurso no renovable- que se presenta en el medio físico para cubrir las necesidades de la sociedad como un hueco con un volumen o capacidad, que cuando se ha llenado, se ha terminado la actividad, ya que ésta, no tiene alternativa posible, dado que su ubicación responde a factores propios de la naturaleza, y el uso (en el caso del Vertedero Las Canteras), que la sociedad dio a esta condicional natural en beneficio de su desarrollo, pero dejándolo al abandono, hasta que fue recuperado para ejercer



una labor compatible, necesaria, adecuada al medio ambiente y al desarrollo sostenible de la sociedad actual de Zaragoza, y de las venideras en plazo de 30 años.

D. PAULINO PEREZ ALEGRE

D. CARLOS PEREZ ALEGRE

CONTRAYER, S.L.
D. VICENTE RUIZ ESPINOSA

ZARAGOZA MINERIA SUR, S.L.
D. JESUS MARIA BLASCO FAU

D^a MARIA DEL CARMEN BLASCO JAUREGUI

D. MANUEL TEY DUCLOS

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD SUDISMIN, S.L.		NIF B50776657
DOMICILIO SOCIAL GRAN VÍA, 30-4º IZDA.		
MUNICIPIO ZARAGOZA	PROVINCIA ZARAGOZA	EJERCICIO 2008

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**

☐

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**

☒

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NUMERO DE PROTOCOLO: CIENTO SESENTA Y SEIS / DOS MIL NUEVE

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES.

A los Socios de
SUDISMIN, S.L.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de SUDISMIN, S.L., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por las limitaciones en el alcance que indicamos en el punto 4, dicho trabajo ha sido realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Los Administradores presentan las cuentas anuales de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior al no ser exigido por la citada legislación. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 30 de mayo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales de 2007 formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigente en dicho ejercicio, en el que manifestamos una opinión con salvedades.
3. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que SUDISMIN, S.L. prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la nota 17 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorpora una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables sobre el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición, y en el Anexo I se adjunta el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio.
4. Las limitaciones al alcance de nuestro trabajo han sido:
 - a. Tras efectuar un análisis con el Director de la planta de la facturación recibida por trabajos realizados por terceros en la explotación, hemos contrastado que además de la inversión que figura en el inmovilizado, se han imputado como gasto en ejercicios anteriores la cifra de 97 miles de euros y en 2008, la cifra de 82 miles de euros, que deberían haberse activado como inmovilizado por estar incluidos en el Plan de Acondicionamiento del vertedero. Igualmente, se han cargado en la rúbrica de "Provisiones" en los ejercicios 2005, 2006 y 2007 los importes de 252 miles de euros, 305 miles de euros y 369 miles de euros respectivamente de trabajos realizados e inversiones en dichos ejercicios incluidos en el Plan de Acondicionamiento del vertedero, que de seguir criterios homogéneos con ejercicios anteriores deberían igualmente haberse activado. Hemos podido contrastar este procedimiento contable, si bien solamente podemos distinguir los importes que deben considerarse gasto de los que deberían activarse con el criterio del Director de la planta y no con información de terceros.
 - b. El saldo de caja a 31 de diciembre de 2008 ascendía a 2.769 euros en la contabilidad. No hemos podido comprobar dicho saldo a la referida fecha.



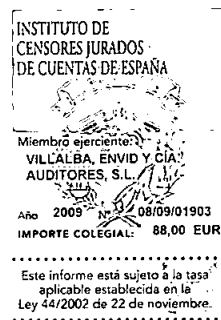
- c. Como gasto figura una minuta de abogado de 60 miles de euros sobre la que no nos han facilitado información del motivo de la misma, ni hemos recibido respuesta del abogado a la circularización, por lo que desconocemos si puede existir algún asunto que pueda generar contingencias para la Compañía de los que no hemos tenido conocimiento.
5. Consideramos que existen gastos devengados y no imputados a la cuenta de Pérdidas y Ganancias o a patrimonio por importe de 386 miles de euros, de los que 152 miles de euros corresponderían a ejercicios anteriores. Igualmente no se han imputado a resultados ingresos devengados por importe de 26 miles de euros.
6. La Compañía tiene firmados dos contratos de arrendamiento financiero de dos vehículos y un contrato de arrendamiento mercantil sobre una máquina, que dadas las circunstancias de los mismos deberían de haberse considerado como inversiones en inmovilizado, mientras que la Compañía esta imputando las cuotas como un arrendamiento operativo. Para la consideración de dichos contratos como inversiones deberían de modificarse las cuentas anuales incrementando las rúbricas de elementos de transporte en 80 miles de euros y la de maquinaria en 117 miles de euros, la de acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo 122 miles de euros y a corto plazo 51 miles de euros y la de dotación por amortización del ejercicio en 23 miles de euros disminuyendo la de otros gastos de explotación por arrendamiento en 47 miles de euros.
7. En las rúbricas de clientes por ventas se recoge un saldo de 149 miles de euros que consideramos de difícil cobro, para el que la Compañía no tiene dotada provisión por deterioro. Por el contrario, en la rúbrica de acreedores figura un saldo de 278 miles de euros que provienen del ejercicio 2006 que no ha sido reclamado a fecha de hoy por el acreedor y que la Dirección de la Compañía nos ha manifestado que tiene vinculación con el referido cliente.
8. Sobre la base del "Plan de Acondicionamiento del vertedero de residuos sólidos los inertes" elaborado por la Compañía, en el que se preveían inversiones por importe de 1.304 miles de euros y de que la Autorización administrativa concedida por el Gobierno de Aragón el 20 de junio de 2003 tiene vigencia hasta el 16 de julio de 2009, así como del Acta de la "visita de comprobación e inspección" de la Diputación General de Aragón de fecha 4 de octubre de 2007 en la que se manifiesta el cumplimiento del "Plan de Acondicionamiento" y tras la que se tramita el expediente de autorización del vertedero, la Compañía ha estimado la cifra total de 6.897 miles de euros como costes de postclausura, habiendo imputado como gasto a resultados del 2008 la cifra de 250 miles de euros y 2.238 miles de euros se han imputado como gastos en ejercicios anteriores. Igualmente en el ejercicio 2008 se ha activado dentro de instalaciones en concepto de costes de clausura 1.393 miles de euros, con abono a provisiones medioambientales que se han amortizado en su totalidad en el ejercicio 2008. De los costes totales que sean necesarios incurrir para la clausura y la postclausura, en función de las toneladas depositadas al 31 de diciembre de 2008, se habrían devengado el 36 % de los mismos, siendo el 3,6% del ejercicio 2008. La base y los importes de la provisión para postclausura serán razonables, si se concede la autorización definitiva del vertedero y si no deberían imputarse en su totalidad, por el contrario los costes de clausura serán razonables sino se concede la autorización definitiva ya que se han amortizado íntegramente y si se concede deberían imputarse en función de los porcentajes indicados anteriormente en este mismo párrafo. Debemos manifestar que salvo por lo indicado anteriormente sobre la amortización de los costes de clausura, los cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento, el cual será aplicable exclusivamente si se concede la autorización del vertedero a partir de 16 de julio de 2009.
9. La consideración de gasto deducible de las provisiones que se indican en el punto anterior, así como la amortización total de la estimación en los costes de clausura, junto con ciertos gastos imputados en ejercicios anteriores y de este ejercicio que podrían considerarse inversiones, podrían generar en caso de inspección una contingencia fiscal que no podemos cuantificar.

10. Queremos destacar que durante el ejercicio se han realizado trabajos por una Compañía que posee una participación significativa de SUDISMIN, S.L. por importe de 1.284 miles de euros, habiéndosele facturado a dicha Compañía ingresos por importe de 131 miles de euros. Los trabajos están autorizados por la Junta General de Socios de fecha 21 de junio de 2003.
11. En nuestra opinión, excepto por los ajustes que podrían haber sido necesarios si no hubiéramos tenido las limitaciones en el alcance del punto 4, excepto por lo indicado en el párrafo 5 a 7 y excepto por los ajustes que puedan ser necesarios cuando se conozca el desenlace final de las incertidumbres de los párrafos 8 y 9, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad SUDISMIN, S.L., al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, en la normativa española que resultan de aplicación.
12. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene la explicación que los Administradores consideran oportuna sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Zaragoza, 30 de mayo de 2009

VILLALBA, ENVID Y CIA, AUDITORES, S.L.P.
Nº. R.O.A.C./SO-184

Fdo.: Javier Castillo Eguizabal



SUDISMIN, S.L.

BALANCE DE SITUACIÓN del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO

2008

A) ACTIVO NO CORRIENTE

I. INMOVILIZADO INTANGIBLE

3. Patentes, licencias, marcas y similares	2.978,24
5. Aplicaciones informáticas	6.841,21

II. INMOVILIZADO MATERIAL

1. Terrenos y construcciones	170.256,19
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.478.041,42
3. Inmovilizado en curso y anticipos	501.617,86

V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

1. Instrumentos de patrimonio	120,22
-------------------------------	--------

B) ACTIVO CORRIENTE

III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.253.664,21
3. Deudores varios	93,68
4. Personal	-250,00
5. Activos por impuesto corriente	14.827,46
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	70.855,76

V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

5. Otros activos financieros	780.000,00
------------------------------	------------

VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

1. Tesorería	8.270,12
--------------	----------

TOTAL GENERAL

7.287.316,37

D. PAULINO PEREZ ALEGRE

D. CARLOS PEREZ ALEGRE

CONTRAYER, S.L.
D. VICENTE RUIZ ESPINOSA

ZARAGOZA MINERIA SUR, S.L.
D. JESUS MARIA BLASCO JAUREGUI

D^a MARIA DEL CARMEN BLASCO JAUREGUI

D. MANUEL TEY DUCLOS

SUDISMIN, S.L.
BALANCE DE SITUACIÓN del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	<u>2008</u>
A) PATRIMONIO NETO	
A-1) FONDOS PROPIOS	
I. CAPITAL	
1. Capital escriturado	210.000,00
III. RESERVAS	
1. Legal y estatutaria	27.519,12
2. Otras reservas	134.458,10
V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-149.626,59
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	180.537,37
B) PASIVO NO CORRIENTE	
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	
4. Otras provisiones	4.238.435,75
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	
2. Deudas con entidades de crédito	317.770,01
C) PASIVO CORRIENTE	
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	
2. Deudas con entidades de crédito	972.213,83
5. Otros pasivos financieros	248.118,84
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	
1. Proveedores	169.542,74
3. Acreedores varios	810.039,21
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	35.129,98
5. Pasivo por impuesto corriente	4.552,63
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	88.625,38
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.287.316,37

D. PAULINO PEREZ ALEGRE

D. CARLOS PEREZ ALEGRE

CONTRAYER, S.L.
D. VICENTE RUIZ ESPINOSA

ZARAGOZA MINERIA SUR, S.L.
D. JESUS MARIA BLASCO JAUREGUI

D^a MARIA DEL CARMEN BLASCO JAUREGUI

D. MANUEL TEY DUCLOS

SUDISMIN, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2008

	2008
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.784.815,33
4. Aprovisionamientos	-1.216.549,61
6. Gastos de personal	-1.378.316,36
7. Otros gastos de explotación	-2.310.431,48
8. Amortizaciones del ejercicio	-1.603.227,71
12.- Resultados excepcionales y diferencias negativas en combinaciones de negocio	806,63
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	277.096,80
13. Ingresos financieros	6,51
14.- Gastos financieros	-42.983,45
17.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.092,09
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-34.884,85
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	242.211,95
19. Impuesto sobre beneficios	-61.674,58
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	180.537,37

D. PAULINO PEREZ ALEGRE

D. CARLOS PEREZ ALEGRE

CONTRAYER, S.L.
D. VICENTE RUIZ ESPINOSA

ZARAGOZA MINERIA SUR, S.L.
D. JESUS MARIA BLASCO JAUREGUI

D^a MARIA DEL CARMEN BLASCO JAUREGUI

D. MANUEL TEY DUCLOS

SUDISMIN, S.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.008
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.008

	Notas en la memoria	2008
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		180.537,37
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
I. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta.		
2. Otros ingresos/ gastos.		
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas acutariales y otros ajustes.		
V. Efecto impositivo.		
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)		0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		
1. Activos financieros disponibles para la venta.		
2. Otros ingresos/ gastos.		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IX. Efecto impositivo.		
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI, VII, VIII, IX)		0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		180.537,37

D. PAULINO PEREZ ALEGRE

D. CARLOS PEREZ ALEGRE

CONTRAYER, S.L.
D. VICENTE RUIZ ESPINOSA

ZARAGOZA MINERIA SUR, S.L.
D. JESUS MARIA BLASCO JAUREGUI

D^a MARIA DEL CARMEN BLASCO JAUREGUI

D. MANUEL TEY DUCLOS



SUDISMIN

SUDISMIN S.L.
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.008

	CAPITAL		RESERVA DE EMISIÓN	RESERVAS	GACIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS MODIFICACIONES DE EJERCICIO	RESULTADO DEL EJERCICIO	TRANSACCIONES A CONTADO	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS EN VALORES	MODIFICACIONES, DONACIONES Y LIQUIDACIONES RECIBIDAS	TOTAL
	EXISTENTE	DEL EJERCICIO											
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2.007	210.000,00			98.786,00		65.191,22		-199.395,29					172.581,93
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2.007 y anteriores													0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2.007 y anteriores													0,00
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2.008	210.000,00	0,00	0,00	98.786,00	0,00	65.191,22	0,00	-149.826,99	0,00	0,00	0,00	0,00	48.769,70
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								180.537,37					180.537,37
II. Operaciones con socios y propietarios.													0,00
1. Aumentos de capital													0,00
2. (c) Reducciones de capital													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).													0,00
4. (c) Destrucción de dividendos.													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto (reperto neto a reservas)				65.191,22		-214.817,81		149.826,99					0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2.008	210.000,00	0,00	0,00	163.977,22	0,00	-149.826,99	0,00	180.537,37	0,00	0,00	0,00	0,00	402.848,00

D. PAULINO PEREZ ALEGRE

D. CARLOS PEREZ ALEGRE

CONTRAYER, S.L.
D. VICENTE RUIZ ESPINOSA

ZARAGOZA MINERIA SUR, S.L.
D. JESUS MARIA BLASCO JAUREGUI

Dª MARIA DEL CARMEN BLASCO JAUREGUI

D. MANUEL TEY DUGLOS

SUDISMIN, S.L.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
2008	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	242.211,95
2. Ajustes del resultado	2.480.995,28
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.603.227,71
c) Variación de provisiones (+/-)	842.882,72
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-8.092,09
g) Ingresos financieros (-)	-6,51
h) Gastos financieros (+)	42.983,45
3. Cambios en el capital corriente	-3.333.858,63
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.870.800,48
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-463.058,15
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-42.976,94
a) Pagos de intereses (-)	-42.983,45
c) Cobros de intereses (+)	6,51
= 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-653.628,34
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-1.443.220,15
b) Inmovilizado intangible	-7.323,85
c) Inmovilizado material	-545.896,30
e) Otros activos financieros	-890.000,00
7. Cobros por desinversiones (+)	719.592,09
e) Otros activos financieros	719.592,09
= 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-723.628,06
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
10. Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero	1.274.578,51
a) Emisión:	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	1.326.018,36
b) Devolución y amortización de:	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-51.439,85
= 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	1.274.578,51
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)	-102.677,89
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-110.948,01

D. PAULINO PEREZ ALEGRE

CONTRAYER, S.L.
D. VICENTE RUIZ ESPINOSA

D^a MARIA DEL CARMEN BLASCO JAUREGUI

D. CARLOS PEREZ ALEGRE

ZARAGOZA MINERIA SUR, S.L.
D. JESUS MARIA BLASCO JAUREGUI

D. MANUEL TEY DUCLOS

—



MEMORIA DEL EJERCICIO 2008.

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

SUDISMIN, S.L. se constituyó en Zaragoza. Está en el Registro Mercantil de Zaragoza en el Tomo 2337, Folio 161, Sección 8, Hoja Z-23605 y su C.I.F. es B50776657.

Se rige por la Ley 2/1995 de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada y por sus propios estatutos.

Tiene por objeto social: La gestión para la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos peligrosos o no peligrosos, incluida la vigilancia de estas actividades, así como la vigilancia de los lugares de depósito o vertido después de su cierre. Siendo su periodo de vigencia indefinido.

La sociedad tiene fijado su domicilio social en Paseo Gran Vía nº 30, 4º Izquierda., 50005 de Zaragoza.

Situación actual respecto a la actividad de la Compañía

Desde la Resolución por la que se autoriza el Plan de Acondicionamiento del Vertedero las Canteras, SUDISMIN S.L. ha ido dando fiel cumplimiento de todos los condicionados, como se ha ido reflejando en los documentos que anualmente se han entregado ante la Dirección General de Calidad Ambiental, con la información requerida en el artículo 10 del Decreto 49/2000, de 29 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la autorización y registro para la actividad de gestión para las operaciones de valorización o eliminación de residuos no peligrosos.

En fecha de 21 de junio de 2007, se recibió la inspección del Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, con objeto de comprobar el cumplimiento del Plan.

El 4 de octubre de 2007, se recibió segunda visita de inspección llevada a cabo de nuevo por el Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, en la que se evidencia, y así se hace **constar en acta, el total cumplimiento de los condicionantes** de la *"Resolución de 19 de junio de 2003, de la Directora General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, por la que se aprueba el Plan de Acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición "Las Canteras", ubicado en los Montes de Torrero del TM de Zaragoza y gestionado por la empresa SUDISMIN, S.L.", y por lo tanto el cumplimiento de dicho Plan de Acondicionamiento.*

En fecha de 18 de Octubre de 2007, se presenta instancia dirigida a la Directora General de Calidad Ambiental y del Cambio Climático, del Departamento de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, solicitando que, en vista de la comprobación mediante inspección del cumplimiento del plan de acondicionamiento, se acuerde dictar la autorización del Vertedero "Las Canteras" conforme se establece el apartado 1 c) del art. 15 del R.D. 1481/2001 y se inscriba dicho Vertedero en el Registro previsto en el Decreto 49/2000. Consecuentemente, el pasado 23 de noviembre de 2007, la Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático informaba de la prosecución del expediente hasta la resolución de autorización.

Dicho expediente se encuentra actualmente en tramitación, al cual SUDISMIN, SL ha incorporado el Informe favorable sobre Compatibilidad Urbanística de dicha instalación medioambiental con la clasificación y calificación urbanística del suelo en el que se ubica, expedido por resolución del Coordinador General del Área de Urbanismo, Vivienda, Arquitectura y Medio Ambiente y Gerente de Urbanismo, por delegación de la Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de fecha 3 de julio de 2008.

El periodo transitorio que delimita el plan de acondicionamiento del vertedero tiene su finalización el 16 de julio del 2009, fecha en la que la Autoridad pertinente concederá o no la autorización definitiva.

La Dirección de la Compañía tiene plena confianza, tras los informes recibidos en que dicha autorización va ser concedida, por lo que ha aplicado en la formulación de estas cuentas anuales el principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION.

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan siguiendo las disposiciones legales y principios contables señalados en la vigente legislación española, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha, se han producido cambios en los criterios contables, en la estructura de balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la introducción de nuevos estados contables como son el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. Por esta razón no se puede ofrecer una comparativa entre las diferentes partidas que componen los estados financieros que componen las Cuentas Anuales del ejercicio anterior y el actual.

No obstante, en virtud del R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en la nota 17 de la memoria de estas primeras cuentas anuales, «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables», se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la empresa, así como una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

NOTA 3 DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

El resultado del ejercicio 2008 después de impuestos ha ascendido a 180.537,37 euros. El Consejo de Administración ha propuesto la siguiente distribución a la consideración de la Junta General de Socios:

APLICACION DEL RESULTADO

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	180.537,37
Total.....	180.537,37
<u>Aplicación</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
A reserva legal.....	14.480,88
A dividendos.....	150.880,00
A compensación de pérdidas de ejerc. ant.	15.168,49
Total.....	180.529,37

NOTA 4 NORMAS DE VALORACION.

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) Inmovilizado Material: (Ver NOTA 5)

Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Para adaptarse al nuevo Plan General de Contabilidad se ha activado en 2008 el coste estimado de desmantelamiento con abono a "Previsiones por desmantelamiento"

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En concreto han sido:

	Años vida útil	Método de amortización
Maquinaria	7,14	Lineal
Otras instalaciones, costes de desmantelamiento	1	Lineal
Otras instalaciones, resto	6,67	Lineal
Mobiliario y enseres	10	Lineal
Equipos para procesos de la información	5	Lineal
Elementos de transporte	6,25	Lineal
Adaptación de terrenos	20	Lineal
Construcciones	20	Lineal
Instalaciones técnicas	20	Lineal
Instalaciones eléctricas	12,5	Lineal
Uillaje	3,33	Lineal

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Compañía ha amortizado el 100% de los costes estimados de desmantelamiento.

b) Inmovilizado Intangible: (Ver NOTA 6)

Recoge el valor de coste de las aplicaciones informáticas y la inversión en propiedad industrial.

Se encuentran valorados al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En concreto han sido:

	Años vida útil	Método de amortización
Propiedad industrial	---	---
Aplicaciones informáticas	3,03	Lineal

c) Arrendamientos: (Ver NOTA 7)

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo. Consideramos que el arrendamiento financiero se produce cuando se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En este caso, se registran los activos de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento de inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el tipo de interés efectivo.

d) Instrumentos Financieros: (Ver NOTA 8)

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

Préstamos y partidas a cobrar, tanto créditos por operaciones comerciales como créditos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sean significativos. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Imposiciones a plazo fijo, que se valoran por su coste amortizado, aplicando el tipo de interés efectivo.

Un pasivo financiero supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

Débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo interés efectivo.

Las inversiones financieras se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

e) Impuesto sobre Beneficios: (Ver NOTA 10)

La Sociedad, en cumplimiento de la vigente legislación mercantil, contabiliza el Impuesto de Sociedades como gasto del ejercicio y lo calcula en función del resultado, siguiendo el método del efecto impositivo. En su caso se reflejan los activos y pasivos diferidos, con origen en diferencias temporarias deducibles e imponibles respectivamente, valorados de acuerdo a la normativa contable vigente.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que, en su caso, se registran directamente en el patrimonio neto

f) Ingresos y Gastos: (Ver NOTA 11)

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorar por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder.

g) Provisiones y contingencias: (Ver NOTA 12)

En el cumplimiento de la normativa y legislación vigente, no sólo se debe garantizar la seguridad para la salud de las personas y del medio ambiente durante el desarrollo de la actividad de gestión para la valorización y eliminación de residuos, ya que esta responsabilidad por imperativo legal no concluye una vez finalizada la fase de explotación de los vertederos, y finalizada la actividad de cara al público, sino que debe ser prolongada por una "clausura" (desmontaje y desmantelamiento de todas las instalaciones y servicios del vertedero, así como el sellado, de toda el área en la que se han depositado residuos en eliminación,) y tras ser concluida, la responsabilidad se prolonga como mínimo 30 años después de la finalización de ésta, con la post clausura (control y vigilancia ambiental de todas las acciones que pueden producirse potencialmente negativas para el medio ambiente y frente a terceros), para lo cual es del todo evidente que la compañía debe disponer de los recursos precisos para llevar a buen término esta fase final según se establece en la legislación vigente.

Por tanto la Compañía ha dotado la totalidad de la provisión estimada de clausura con cargo a las rúbricas de inmovilizado y calcula las provisiones necesarias de postclausura imputándolos a resultados en función del porcentaje de residuos depositados sobre el total estimado de capacidad del vertedero.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental: (Ver NOTA 13)

En el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen gastos y activos relativos a actividades medioambientales, cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación.

En la nota de la memoria 15 se explica con detenimiento de los gastos incurridos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente.

i) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: (Ver NOTA 15)

Las operaciones entre empresas del mismo grupo se contabilizan con carácter general por su valor razonable.

NOTA 5 INMOVILIZACIONES MATERIALES.

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

inmovilizado material	Saldo a 31/12/07	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/08
Terrenos y bienes naturales	90.000,00				90.000,00
Construcciones	100.750,00				100.750,00
<i>A.A. de construcciones</i>	<i>-15.456,31</i>	<i>-5.037,50</i>			<i>-20.493,81</i>
1. Terrenos y construcciones	139.770,16	0,00	0,00	0,00	170.256,19
Instalaciones técnicas	24.241,96	84.159,60		1.047.209,35	1.155.610,91
Maquinaria	31.505,10	251.625,00			283.130,10
Uillaje	2.895,75	0,00			2.895,75
Otras instalaciones	269.942,71	1.402.490,11			1.672.432,82
Mobiliario	23.583,93	3.434,61			27.018,54
Equipos para procesos de información	60.040,36	5.270,10			65.310,46
Elementos de transporte	73.572,46	20.700,15			94.272,61
<i>A.A. de maquinaria</i>	<i>-12.683,26</i>	<i>-10.555,97</i>			<i>-23.239,23</i>
<i>A.A. de utillaje</i>	<i>0,00</i>	<i>-868,73</i>			<i>-868,73</i>
<i>A.A. de otras instalaciones</i>	<i>-108.377,53</i>	<i>-1.539.932,33</i>			<i>-1.648.309,86</i>
<i>A.A. de mobiliario</i>	<i>-5.336,63</i>	<i>-2.039,45</i>			<i>-7.376,08</i>
<i>A.A. de equipos para procesos de inform.</i>	<i>-20.521,95</i>	<i>-14.679,29</i>			<i>-35.201,24</i>
<i>A.A. de elementos de transporte</i>	<i>-12.933,24</i>	<i>-13.832,43</i>			<i>-26.765,67</i>
<i>A.A. de otro inmovilizado material</i>	<i>-68.401,72</i>	<i>-12.467,24</i>			<i>-80.868,96</i>
2. Instal. técnicas y otro inmovilizado	257.527,94	173.304,13	0,00	1.047.209,35	1.478.041,42
Adaptación de terrenos y de bienes nat.	236.108,10	7.962,50			244.070,60
Instalaciones técnicas en montaje	895.022,14	409.734,47		-1.047.209,35	257.547,26
3. Inmovilizado en curso y anticipos	1.131.130,24	417.696,97	0,00	-1.047.209,35	501.617,86

El alta más significativa corresponde a la inversión en una planta de reciclaje de residuos de la construcción y demolición, por un importe de 1.047 miles de euros aproximadamente. Esta planta ya se inició su construcción en el ejercicio anterior. Parte de esta inversión ha sido financiada mediante un préstamo cuyo capital pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2008 asciende a 370 miles de euros.

Se han activado en el ejercicio 1.393 miles de euros, según estudio económico realizado por la Sociedad, importe al que ascienden los costes estimados por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de las instalaciones.

El total de la activación se ha llevado contra una cuenta de provisión, tal y como comentamos en la nota 12, y la Compañía ha amortizado el 100% del importe en este ejercicio.

Otra información relacionada con esta rúbrica:

Ejercicio 2008

Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos

1.393.711,40

Al 31 de diciembre del 2008 figuran en contabilidad los siguientes importes de elementos totalmente amortizados y en uso:

<u>Elementos</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
Construcciones	0,00
Resto de elementos	<u>1.413.261,61</u>
TOTAL	<u>1.413.261,61</u>

NOTA 6 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

a) Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes (en euros):

	<u>Saldo a 01/01/2008</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo a 31/12/2008</u>
Propiedad industrial	3.835,10				3.835,10
A.A. de propiedad industrial	-856,86				-856,86
3. Patentes, licencias, marcas y similares	2.978,24	0,00	0,00	0,00	2.978,24
Aplicaciones informáticas	11.298,19	7.323,85			18.622,04
A.A. de aplicaciones informáticas	-7.966,06	-3.814,77			-11.780,83
5. Aplicaciones informáticas	3.332,13	3.509,08	0,00	0,00	6.841,21

Al 31 de Diciembre de 2008 figuran en contabilidad los siguientes importes de elementos totalmente amortizados y en uso:

<u>Elementos</u>	<u>Ejercicio 2008</u>
Aplicaciones informáticas	7.619,93
TOTAL	<u>7.619,93</u>

Se han reconocido como gastos del ejercicios 25 miles de euros, desembolso destinado a la investigación y desarrollo mediante la Cátedra de Residuos SUDISMIN, convenio de colaboración firmado entre la Sociedad y la Universidad de Zaragoza.

La Compañía no ha amortizado en este ejercicio nada de propiedad industrial.

NOTA 7 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

a) Arrendamientos operativos.

En gastos de explotación, están registrados 304.799,42 euros, que es la facturación que ha emitido la Comunidad de Bienes "Montes de Torrero", por el contrato de cesión de la gestión y explotación del vertedero "Las Canteras", que la compañía firmó en octubre del 2001, por el que dicha Comunidad de Bienes, cede la gestión y explotación del vertedero a SUDISMIN S.L.

El importe de alquiler es el 10% de lo cobrado por la recepción y vertido de inertes en el vertedero. A este respecto, la Compañía ha provisionado 356 miles de euros, como gasto por alquiler devengado.

El contrato tiene una duración de 25 años, aunque dicho plazo se considerará tácitamente prorrogado por sucesivos periodos de 5 años, en el supuesto de que ninguna de las partes se oponga a dicha prórroga.

A partir del 1 de octubre del 2006, la Comunidad podrá rescindir el contrato con un preaviso de 2 años, para lo cual tendrá que indemnizar a la Compañía con 300.000 euros, en consideración de inversiones no amortizadas, maquinaria o instalaciones que queden en beneficio de la finca.

NOTA 8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

a) Información relacionada con el balance.

a.1) Activos financieros

En cuanto a los instrumentos financieros a LP la Compañía sólo dispone de una pequeña participación de 120,22 euros por compra de acciones de otra sociedad, valorada a precio coste. No podemos estimar convenientemente su fecha de vencimiento, aunque es poco probable que sea a corto plazo.

Se trata de una aportación de capital en la entidad Cajalón de número de aportaciones 2, serie A, del 486.146 al 486.174 por valor de 120,22.

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Instrumentos de Patrimonio		valores representativos de deuda		Créditos y otros	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
CATEGORIAS						
Imposiciones a plazo fijo	0,00	0,00			780.000,00	600.000,00
Préstamos y partidas a cobrar		0,00			4.253.508,09	1.503.232,40
Otros activos financieros	0,00	0,00			0,00	1.500,00

En la rúbrica de "Préstamos y partidas a cobrar", se encuentra reflejado principalmente el saldo de clientes y deudores que posee la Compañía a 31 de diciembre.

En la rúbrica de "Imposiciones a plazo fijo", se encuentra reflejado un importe de 780 miles de euros, que la Compañía ha depositado en una entidad bancaria, a un plazo de 1 año, para garantizarse una rentabilidad. Los ingresos devengados se han estimado en 19 miles de euros, que no se han reflejado en la contabilidad por considerarse insignificante.

A lo largo del 2008, la Compañía ha cancelado las imposiciones que tenía del ejercicio anterior, por importe de 600 miles de euros.

En otros activos financieros, se reflejaba el año pasado 1.500 euros, en concepto de una fianza que se tuvo que pagar por el alquiler de una vivienda para un trabajador, que en el 2008, ya se ha cancelado, y por tanto han devuelto a la Compañía el importe de la fianza.

A 31 de diciembre SUDISMIN S.L. mantenía un saldo deudor en tesorería por 8.270,12 euros no incluidos en el cuadro anterior.

a.2) Pasivos financieros:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						
CLASES	Deudas con entidades de crédito		Otros		TOTAL	
CATEGORIAS	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Débitos y partidas a pagar	317.770,01	15.403,33			317.770,01	15.403,33
TOTAL	317.770,01	15.403,33	0,00	0,00	317.770,01	15.403,33

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						
CLASES	Deudas con entidades de crédito		Otros		TOTAL	
CATEGORIAS	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Débitos y partidas a pagar	972.213,83	16.315,29	1.014.711,93	1.497.961,92	1.986.925,76	1.514.277,21
Otros pasivos financieros			248.118,84	2.350,00	248.118,84	2.350,00
TOTAL	972.213,83	16.315,29	1.262.830,77	1.500.311,92	2.235.044,60	1.516.627,21

Dentro de "deudas con entidades de crédito", se reflejan los siguientes conceptos:

- El 30 de abril de 2008 se formalizó una póliza de préstamo con la Caja Rural de Aragón, Soc. Cooperativa de Crédito por un importe de 402.693,92 €, con una duración de 84 meses para hacer frente a las inversiones en instalaciones, quedando pendiente a fecha 31 de diciembre de 2008 un saldo de 370.798,79 euros.

- Existe en la entidad financiera Cajalón una póliza de crédito por un año y valor de 60.000 €. A 31 de diciembre la póliza de crédito está sin disponer.

- Existe en la entidad financiera Banco Santander una póliza de crédito por un año y valor de 120.000 €. A 31 de diciembre está dispuesta en 83.130,97 €.

-Existe, riesgo por efectos descontados por importe de 840 miles de euros, quedando un disponible de línea de crédito por 40 miles de euros.

Dentro de "otros pasivos financieros", se incluyen fundamentalmente saldos acreedores procedentes de compras de inmovilizado, así como saldos acreedores por trabajos subcontratados.

Garantías y compromisos con terceros:

- Existe una fianza definitiva del plan de acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos, de la construcción y demolición Vertedero "Las Canteras" ante el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón por valor de 108.000 €, número de documento 30192571, que está englobado dentro de una póliza de afianzamiento por valor de 168.000 €, en la entidad Caja Rural de Aragón, Soc. Cooperativa de Crédito.

- El 1 de agosto de 2008 se formalizó una póliza de afianzamiento por valor de 120.000 € en la entidad Caja Rural de Aragón, Soc. Cooperativa de Crédito.

a.3) La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos activos y pasivos financieros, detallando los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su vencimiento es la siguiente:

CONCEPTOS	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO					
	2009	2010	2011	2012	2013	Resto	Total l/p
Inversiones financieras :	780.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imposiciones a plazo fijo	780.000,00						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.253.507,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.253.664,21						0,00
Deudores	93,68						0,00
Otros activos financieros	-250,00						0,00
TOTALES	5.033.507,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONCEPTOS	2009	2010	2011	2012	2013	Resto	Total l/p
Deudas :	1.220.332,67	56.297,91	57.769,40	59.279,41	60.828,84	83.594,45	317.770,01
Entidades de crédito	972.213,83	56.297,91	57.769,40	59.279,41	60.828,84	83.594,45	317.770,01
Otros pasivos financieros	248.118,84						0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	1.014.711,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	169.542,74						0,00
Acreeedores varios	810.039,21						0,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	35.129,98						0,00
TOTALES	2.235.044,60	56.297,91	57.769,40	59.279,41	60.828,84	83.594,45	317.770,01

b) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

b.1) Activos

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de los instrumentos financieros, así como los ingresos y gastos financieros calculados por la aplicación del método del tipo de interés efectivo son las que se detallan a continuación:

	<Pérdidas> o ganancias netas	Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
Otros activos financieros	8.098,60	
TOTAL	8.098,60	

b.2) Pasivos.

	<Pérdidas> o ganancias netas	Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo
Préstamos y partidas a pagar	-42.983,45	---
TOTAL	-42.983,45	---

No existen riesgos destacables de carácter financiero ni de tipo de cambio ni de precio ni de tipo de interés a los que la Compañía esté sometida.

NOTA 9 FONDOS PROPIOS.

FONDOS PROPIOS	SALDO A 31-12-07	SALDO A 01-01-08	CARGOS	ABONOS	SALDO 31-12-08
Capital social	210.000,00	210.000,00			210.000,00
Reserva legal	21.000,00	21.000,00		6.519,12	27.519,12
Reservas voluntarias y otras	75.786,00	75.786,00		58.672,10	134.458,10
Remanente	65.191,22	65.191,22	65.191,22	0,00	0,00
Pérdidas y ganancias	-199.395,29	-149.626,59	149.626,59	180.537,37	180.537,37
Resultados negativos ejercicios anteriores	0,00	0,00	-149.626,59	0,00	-149.626,59
TOTAL FONDOS PROPIOS	172.581,93	222.350,63	65.191,22	245.728,59	402.888,00

El capital social está representado por 1.750 participaciones de 120,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todos los títulos ostentan los mismos derechos políticos y económicos.

La sociedad se constituyó en el ejercicio 1978, inicialmente el capital social estaba constituido por 500 participaciones de 6,01 euros cada una.

En el año 2004 se produjeron dos ampliaciones de capital, que supuso aumentar el capital social en 206.994,94 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1250 participaciones. La primera ampliación de fecha mayo del 2004, supuso aumentar el capital social en 56.994,94 euros, y la segunda ampliación de fecha octubre del 2004, supuso aumentarlo en 150.000 euros.

Los Socios que poseen un Capital Social superior al 10% en la Sociedad son:

	% PARTICIPACIONES	Nº PARTICIPACIONES	V. NOMINAL
CONTRAYER, S.L.	45,60%	798	120,00
MINERÍA ZARAGOZA SUR, S.L.	49,60%	868	120,00

NOTA 10 SITUACIÓN FISCAL.

a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	
Saldo ingresos y gastos ejercicio			180.537,37				180.537,37
Impuesto sobre Sociedades	61674,58		61.674,58			0,00	61.674,58
Diferencias permanentes	4.486,37		4.486,37			0,00	4.486,37
Compensación de bases imponibles neg ej ant		-199.074,81	-199.074,81			0,00	-199.074,81
Base imp. (resultado fiscal)			47.623,51			0,00	47.623,51
Bases imponibles pendientes de compensar de ej. Anteriores							

BASE IMPONIBLE	47.623,51
CUOTA INTEGRA	11.905,88
Pagos a cuenta del impuesto de sociedades	-7.475,11

IMPUESTO SOCIEDADES DEVENGADO 4.430,77

Imputación a PYG:

A operaciones continuadas

Imputación a patrimonio neto :

Por valoración de inst. financ disponibles para la venta

Por valoración cobertura

Impuesto corriente	Variación del impuesto diferido de activo			Variac. del impto dif. de pasivo	TOTAL
	Diferencias temporarias deducibles	Crédito impositivo por bases imponibles	Deducciones pendientes de aplicar	Diferencias temporarias imponibles	
11.905,88		49.768,70			61.674,58
11.905,88	0,00	49.768,70	0,00	0,00	61.674,58

	activos por diferencias temporarias deducibles	pasivos por diferencias temporarias imponibles
Saldo a 31-12-07	0,00	0
Ajustes por cambios de criterios conforme a NPGC	49.768,70	
Saldo al 1 de enero del 2.008	49.768,70	0,00
Aplicación crédito fiscal	-49.768,70	
Saldo al 31 de Diciembre de 2.008	0,00	0,00

Los saldos pendientes con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	deudor	acreedor
Hª Pública, deudora por impuesto de sociedades	14.827,46	
Hª Pública, deudora por IVA	70.855,76	
Hª Pública, acreedora por impuesto de sociedades ejerc anteriores		121,86
Hª Pública, acreedora por impuesto de sociedades ejerc 08		4.430,77
Hª Pública, acreedora por IVA		616,98
Hª Pública, acreedora por retenciones		67.271,20
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		20.737,20
TOTAL	85.683,22	93.178,01

Según establece la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tenía abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos a los que se halla sujeta correspondientes a los ejercicios no prescritos.

NOTA 11 INGRESOS Y GASTOS.

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Compras de otros aprovisionamientos	11.634,46
Trabajos realizados otras empresas	1.204.915,15
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	1.216.549,61

Sueldos y salarios	1.087.728,16
Indemnizaciones	16.949,18
Seguridad Social a cargo de la empresa	252.864,62
Otros gastos sociales	20.774,40
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	1.378.316,36

NOTA 12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Desglose de las provisiones y contingencias a 31 de diciembre de 2008:

	SALDOS		Estimación costes de desmantelamiento	SALDOS
	01/01/2008	DOTACIÓN	ACTIVACIÓN	31/12/2008
Actuaciones medioambientales	2.238.454,67	249.936,40	1.393.711,40	3.882.102,47
Estimación costes alquiler		356.333,28		356.333,28
TOTAL	2.451.404,12	606.269,68	1.393.711,40	4.238.435,75

La estimación de los costes de desmantelamiento de las instalaciones y rehabilitación del suelo, activados como mayor de la inversión ascienden a 1.394 miles de euros, tal y como se recoge en el cuadro anterior. La clausura de cualquier vertedero se produce en primera instancia por el cese de la actividad, bien sea esta por colmatación o agotamiento de la capacidad de acogida de rellenos a eliminar en el vertedero, o por caducidad y/o cancelación de la autorización otorgada por la Autoridad Sustantiva Competente.

La clausura contiene tres fases secuenciadas y pertinentes como son: la restauración de los terrenos afectados por el vertedero, el desmantelamiento de las instalaciones y servicios anexos, conexos, y el sellado. Debe entenderse por clausura por tanto, la actuación finalista del vertedero respecto de las instalaciones que han soportado la gestión de valorización y eliminación de residuos en la vida útil del mismo. (Memoria informe realizado por la propia Sociedad).

Para provisionar la clausura se ha realizado una estimación económica de los costes, calculados a precios actuales de mercado. (Informe económico de los costes de ejecución clausura Vertedero "Las Canteras").

El período postclausura de las instalaciones empezará a contar una vez que la Autoridad Ambiental Sustantiva Competente, lleve a cabo la aceptación de la "Clausura del vertedero Las Canteras". Este período, en el que el explotador del Vertedero es responsable del mismo, será el fijado por la legislación vigente en aquel momento, y nunca será menor de treinta años. En cualquier caso, e independientemente del período de tiempo transcurrido, el período de postclausura, y por lo tanto, la responsabilidad de SUDISMIN, S.L. en relación con el vertedero Las Canteras, no finalizará hasta que se garantice que no entraña riesgo ninguno para la salud de las personas o del medio ambiente.

En la postclausura se deberá asegurar el correcto estado de la clausura y su control para llevar a cabo una vigilancia ambiental que asegure la prevención, protección y corrección ambiental de la zona, ante cualquier episodio que se produzca, y esté relacionado con los residuos eliminados en el vertedero Las Canteras. Por lo tanto, las tareas a realizar para tal fin, y que también vienen establecidas en la normativa, podemos dividirlas dos tipos, las que correspondientes a tareas de mantenimiento, y las tareas de control y vigilancia ambiental específicas. (Memoria Justificativa de las dotaciones destinadas a la postclausura del Vertedero "Las Canteras" a partir del año 2007, como consecuencia del cumplimiento del Plan de Acondicionamiento).

Utilizando como base la Memoria Justificativa de las dotaciones post clausura, donde se incluye informe detallado de los costes de ejecución post clausura, en el ejercicio 2008 se han dotado 249 miles de euros en concepto de post clausura, en función de las toneladas depositadas en el ejercicio sobre la capacidad total de depósito de residuos.

En otras provisiones la Compañía ha contabilizado el gasto por alquiler devengado pendiente de pago a la Comunidad de bienes "Montes de Torrero" tal y como comentamos en la nota 7.

Los condicionantes legales aplicables a los conceptos de "clausura" y "post clausura" vienen especificados en el *RD 1481/2001 de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero* y en la *Resolución de 19 de junio de 2003 de la Directora General de calidad, evaluación, planificación y educación ambiental por la que se aprueba el plan de acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición del Vertedero "Las Canteras", ubicado en los Montes de Torrero del Término Municipal de Zaragoza y gestionado por la empresa SUDISMIN, SL.*

NOTA 13 INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE.

En el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen gastos y activos relativos a actividades medioambientales, cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación.

Durante el ejercicio 2008, y puesto que el Vertedero "Las Canteras" se trata de una instalación medioambiental, todas las infraestructuras realizadas en la misma tienen la consideración medioambiental de un servicio público o asimilable con capital privado.

En el Camino "Las Canteras", que constituye el acceso al vertedero, se ha continuado con las labores periódicas de acondicionamiento, consistentes en restauración periódica de baches y riegos diarios para evitar el polvo.

Se ha proseguido con el seguimiento diario de la contaminación de las aguas superficiales de escorrentía básica y de infiltración mediante el control y protección de las aguas superficiales y el control de los lixiviados. También se mantiene en marcha la estación meteorológica para el control de los datos meteorológicos, principalmente las precipitaciones, dirección y velocidad del viento.

Durante 2008 se plantaron aproximadamente 1000 árboles de diferentes especies, tanto en los taludes como en la zona de servicios y en el Camino Las Canteras, en este último caso para crear zonas de sombra ajardinadas para uso público. En 2008 se produjo también la hidrosiembra de 20.000 m² de talud.

A lo largo de todo el 2008 se ha continuado con la labor ya comenzada en años anteriores para la implantación y adecuación de instalaciones para llevar a cabo una valorización y reciclado de RCDs, siempre de acuerdo a las nuevas normativas que van apareciendo en esta materia. Con el objetivo de priorizar la valorización frente a la eliminación, y tratar de transformar los residuos en recursos que pueden ser devueltos al ciclo de vida, SUDISMIN, SL ha montado las siguientes instalaciones de tratamiento para valorización de RCDs:

- Planta para la valorización de residuos granulares y pétreos como árido reciclado con marcado CE.
- Planta de clasificación de residuos de carácter terroso para la producción de tierras porgadas y limos reciclados.
- Planta de recuperación de residuos de madera para la obtención de preastilla y biomasa de madera.

A 31 de diciembre de 2008 se encuentra como inmovilizado en curso el montaje e instalación de una planta de selección de contenedores de calle y derribos para el triaje y selección de impropios, banales, férricos, papeles y cartón, maderas, metales, plástico, etc. y áridos mixtos reciclados.

Sudismin cuenta con un laboratorio habilitado para realizar ensayos fijados por el Mercado CE de los áridos reciclados procedentes de las plantas de reciclado y, por otro lado, para el control estadístico de los residuos gestionados.

En abril de 2008 se firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para la creación de la "Cátedra de Residuos Sudismin". El objetivo de la misma es abrir nuevas líneas de investigación en el tratamiento y reciclaje de los residuos del sector de la construcción. Se pretende, por tanto, potenciar la I+D+i para completar el ciclo de vida de estos residuos con el fin de que se conviertan de nuevo en sustancias útiles. Otro objetivo es potenciar la información y formación en materia de valorización de RCD's.

Sudismin, como socio del Gremio de Entidades del Reciclaje de Derribos (GERD) colabora activamente en el proyecto de elaboración de la "*Guía Española de los Áridos Reciclados*" (en adelante *GEAR*). El proyecto tiene como objetivo principal normalizar los productos reciclados de RCDs y sus usos en la obra pública y privada a través de la elaboración de la *GEAR* a lo largo del periodo 2008-2010.

Como consecuencia de la aplicación de buenas prácticas ambientales y de la calidad, en el año 2008:

- Se obtuvo la renovación del certificado AENOR-MEDIO AMBIENTE SERVICIOS de acuerdo a la Norma UNE 134002:1999 EX., específica para los centros de eliminación y valorización de RCDs.
- También se obtuvo la renovación de la certificación por parte de AENOR del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 9001:2000, acompañado del Certificado Internacional IQNet, que asegura la calidad de los procesos seguidos en el Vertedero "Las Canteras", así como la mejora continua de los mismos.
- Se ha obtenido el Certificado de Conformidad CE para áridos reciclados otorgado por AENOR, tras la Auditoría Inicial de 16 de octubre de 2008. Quedan incluidos pues, todos los áridos reciclados referidos en las normas UNE-EN 12620, UNE-EN 13043 y UNE-EN 13242.



- SUDISMIN, S.L. sigue siendo socio del Club Encuentros con la Agenda 21 local de Zaragoza, y como reconocimiento de ello, le fue entregado el diploma de reconocimiento público de manos del Excelentísimo Sr. Alcalde de Zaragoza en un acto público celebrado en el Ayuntamiento de Zaragoza el 20 de febrero de 2008.
- Se continúa trabajando en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14001:2004, con la intención de adherirse al Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS). La auditoria correspondiente a la fase I fue realizada el día 6 de junio de 2008.
- Desde diciembre de 2008, SUDISMIN, S.L. forma parte de las entidades adheridas a la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAREA).

NOTA 14 HECHOS POSTERIORES.

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

NOTA 15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Contrayer, s.l. posee una participación del 45,60 % en el capital social de Sudismin. Es la sociedad subcontratista que suministra la maquinaria móvil necesaria para realizar los trabajos de gestión en el Vertedero "Las Canteras". Las operaciones realizadas entre las sociedades vinculadas en el ejercicio 2008 han sido las siguientes:

Compras de Sudismin a Contrayer =	1.489.296,98 € (IVA incluido, 16%)
Ventas de Sudismin a Contrayer =	152.261,10 € (IVA incluido, 16%)

A 31 de diciembre, los saldos pendientes de pagar y cobrar por Sudismin a Contrayer son:

Pendiente de pagar=	247.765,10 €
Pendiente de cobrar =	121.245,91 €

Ambos saldos se encuentran registrados dentro del epígrafe de "Proveedores" del pasivo corriente, y del epígrafe "clientes por ventas y prestación de servicios" en el activo corriente.

Por otro lado, uno de los accionistas minoritarios (participación del 0,80%), ha facturado a la Compañía por servicios de abogacía un importe de 42 miles de euros.

NOTA 16 OTRA INFORMACIÓN.

Detalle del número medio de empleados en el ejercicio por categorías y la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad:

CATEGORIAS PROFESIONALES	Ejercicio 2008			
Resto de personal directivo	1			
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4			
Empleados de tipo administrativo	9			
Comerciales, vendedores y similares	1			
Resto de personal cualificado	8			
Trabajadores no cualificados	34			
Total empleo medio	57			

CATEGORIAS PROFESIONALES	HOMBRE Ejercicio 2008	MUJER Ejercicio 2008	TOTALES Ejercicio 2008
Resto de personal de dirección de las empresas		1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1	3	4
Empleados de tipo administrativo		9	9
Comerciales, vendedores y similares		1	1
Resto de personal cualificado	7	1	8
Trabajadores no cualificados	32	2	34
Total personal al término del ejercicio	40	17	57

Retribuciones devengadas a los auditores:

	Ejercicio 2008
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	9.000,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal	
Otros honorarios por servicios prestados	
Total	9.000,00

Las percepciones de los miembros del Consejo de Administración, que coincide con el personal de alta dirección, durante el ejercicio 2008 han sido de 200.700,00 euros por todos conceptos. No existen créditos, anticipos ni obligaciones contraídas respecto a los miembros antiguos o actuales del órgano de Administración en materia de pensiones y seguros de vida.

NOTA 17 ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

Explicación de las principales diferencias de criterios contables aplicados entre el ejercicio anterior y el presente:

a) El balance de la Sociedad se ha formulado clasificando sus partidas como corrientes y no corrientes.



El activo corriente comprenderá:

Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo. A estos efectos se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo que transcurre entre la adquisición de las materias que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos terminados en forma de efectivo o equivalentes de efectivo.

Aquellos activos, diferentes de los citados en el párrafo anterior, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera se produzca en el corto plazo.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiadas o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

El pasivo corriente comprenderá:

Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación señalado anteriormente que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.

Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo.

Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

b) Los saldos de inmovilizado, material, intangible y financiero aparecen una vez se les ha deducido su correspondiente amortización.

c) Se ha activado el crédito fiscal por importe de 49.768,70 euros disminuyendo la cifra de pérdidas del ejercicio anterior.

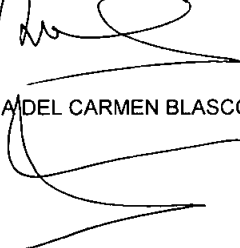
En virtud del RD 1514/2007 que se publicó con fecha 20 de noviembre de 2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), se reflejan en esta nota el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidas en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

D. PAULINO PEREZ ALEGRE

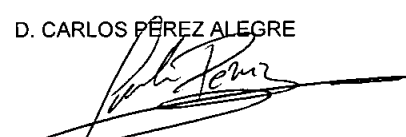


CONTRAYER, S.L.
D. VICENTE RUIZ ESPINOSA

D^a MARIA DEL CARMEN BLASCO JAUREGUI

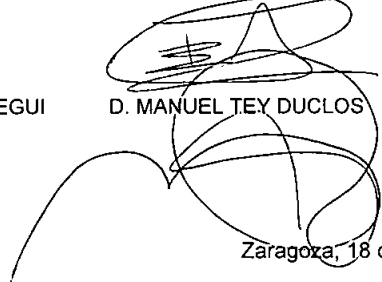


D. CARLOS PÉREZ ALEGRE



ZARAGOZA MINERIA SUR, S.L.
D. JESUS MARIA BLASCO JAUREGUI FAU

D. MANUEL TEY DUCLOS



ANEXO I

BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2007

BALANCE DE SITUACION
SUDISMIN, S.L. 2007

A C T I V O	EJERCICIO 07	EJERCICIO 06
B) INMOVILIZADO		
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.570.382,46	467.703,32
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	6.310,37	8.858,09
212. PROPIEDAD INDUSTRIAL	3.835,10	3.835,10
5. Aplicaciones informáticas	3.835,10	3.835,10
215. APLICACIONES INFORMATICAS	11.298,19	11.298,19
9. Amortizaciones	11.298,19	11.298,19
281. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	-8.822,92	-6.275,20
III. Inmovilizaciones materiales	-8.822,92	-6.275,20
1. Terrenos y construcciones	1.563.951,87	458.725,01
220. TERRENOS Y BIENES NATURALES	190.750,00	70.000,00
221. CONSTRUCCIONES	90.000,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	100.750,00	70.000,00
222. INSTALACIONES TECNICAS	950.769,20	35.992,66
223. MAQUINARIA	24.241,96	20.641,96
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	926.527,24	15.350,70
224. UTILLAJE	296.422,39	205.395,93
225. OTRAS INSTALACIONES	2.895,75	2.895,75
226. MOBILIARIO	269.942,71	184.038,41
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	23.583,93	18.461,77
230. ADAPTACION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	236.108,10	214.108,28
5. Otro inmovilizado	236.108,10	214.108,28
227. EQUIPOS PARA PROC. DE INFORMACION.	133.612,82	88.969,40
228. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	60.040,36	25.116,94
7. Amortizaciones	73.572,46	63.852,46
282. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-243.710,64	-155.741,26
IV. Inmovilizaciones financieras	-243.710,64	-155.741,26
4. Créditos a empresas asociadas	120,22	120,22
243. VALORES DE RENTA FIJA EMP.ASOC	120,22	120,22
D) ACTIVO CIRCULANTE		
III. Deudores	2.439.742,08	962.073,34
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.728.794,07	948.648,81
430. CLIENTES	1.714.138,17	971.304,24
431. CLIENTES, EFECTOS COMERCIALES A COBRAR	1.621.525,20	895.006,56
435. CLIENTES DE DUDOSO COBRO	16.315,29	0,00
4. Deudores varios	76.297,68	76.297,68
440. DEUDORES	93,68	93,68
5. Personal	93,68	93,68
460. ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	1.950,00	0,00
6. Administraciones públicas	1.950,00	0,00
470. HACIENDA PUBLICA DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	225.561,67	53.548,57
473. HACIENDA PUBLICA, RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	210.734,21	53.548,57
7. Provisiones	14.827,46	0,00
490. PROVISION PARA INSOLVENCIAS DE TRAFICO	-212.949,45	-76.297,68
	-212.949,45	-76.297,68



SUDISMIN

IV. Inversiones financieras temporales	600.000,00	0,00
5. Cartera de valores a corto plazo	600.000,00	0,00
540. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES EN CAPITAL	600.000,00	0,00
VI. Tesorería	110.948,01	13.424,53
570. CAJA	11.304,36	10.772,64
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA	99.643,65	2.651,89
TOTAL ACTIVO	4.010.124,54	1.429.776,66

BALANCE DE SITUACION
SUDISMIN, S.L. 2007

P A S I V O	-----EJERCICIO 07-----	-----EJERCICIO 06-----
A) FONDOS PROPIOS	172.581,93	371.977,22
I. Capital suscrito	210.000,00	210.000,00
100. CAPITAL SOCIAL	210.000,00	210.000,00
IV. Reservas	96.786,00	8.659,51
1. Reserva legal	21.000,00	8.659,51
112. RESERVA LEGAL	21.000,00	8.659,51
6. Otras reservas	75.786,00	0,00
117. RESERVAS VOLUNTARIAS	75.786,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	65.191,22	6.310,64
1. Remanente	65.191,22	65.191,22
120. REMANENTE	65.191,22	65.191,22
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	-58.880,58
121. RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	-58.880,58
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	- 199.395,29	147.007,07
129. PERDIDAS Y GANANCIAS	- 199.395,29	147.007,07
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.238.454,67	292.602,10
2. Provisiones para impuestos	0,00	821,52
141. PROVISIONES PARA IMPUESTOS	0,00	821,52
4. Fondo de reversión	2.238.454,67	291.780,58
144. FONDO DE REVERSION	2.238.454,67	291.780,58
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	15.405,33	40.651,96
II. Deudas con entidades de crédito	15.405,33	40.651,96
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	15.405,33	40.651,96
170. DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO	15.405,33	40.651,96
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.593.682,61	724.545,38
II. Deudas con entidades de crédito	16.315,29	9.906,52
1. Préstamos y otras deudas	16.315,29	9.906,52
520. DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO	16.315,29	9.906,52



SUDISMIN

IV. Acreedores comerciales	1.444.055,05	632.990,95
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.444.055,05	632.990,95
400. PROVEEDORES	530.424,04	291.450,98
410. ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	913.631,01	341.539,97
V. Otras deudas no comerciales	123.312,27	81.647,91
1. Administraciones públicas	68.555,40	70.143,70
475. HACIENDA PÚBLICA ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	40.178,01	57.085,21
476. ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	28.377,39	13.058,49
3. Otras deudas	2.350,00	2.350,00
553. CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	2.350,00	2.350,00
4. Remuneraciones pendientes de pago	53.906,87	9.154,21
465. REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	53.906,87	9.154,21
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-1.500,00	0,00
560. FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	-1.500,00	0,00
TOTAL PASIVO	4.010.124,54	1.429.776,66

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
SUDISMIN, S.L. 2007

D E B E	EJERCICIO 07	EJERCICIO 06
A3. GASTOS (A1 a A16)	5.228.930,72	1.816.255,39
A2. Aprovisionamientos	774.629,30	374.304,64
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	14.969,60	6.315,24
602. COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	14.969,60	6.315,24
c) Otros gastos externos	759.659,70	367.989,40
607. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	759.659,70	367.989,40
A3. Gastos de personal	889.943,71	427.233,88
a) Sueldos, salarios y asimilados	701.353,84	336.472,27
640. SUELDOS Y SALARIOS	701.353,84	336.472,27
641. INDEMNIZACIONES	0,00	11.788,04
b) Cargas sociales	188.589,87	90.761,61
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	188.589,87	90.761,61
649. OTROS GASTOS SOCIALES	4.955,27	3.055,55
A4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	90.517,10	61.774,64
680. AMORTIZACION DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	2.547,72	2.518,37
681. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	87.969,38	2.387,38
682. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	136.651,77	56.868,89
A5. Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables	146.671,77	76.297,68
b) Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables	146.671,77	76.297,68
694. DOTACION A LA PROVISION PARA INSOLV. DE TRAFICO	-10.020,00	0,00
794. PROVISION PARA INSOLVENCIAS DE TRAFICO APLICADAS	1.388.964,73	807.574,13
A6. Otros gastos de explotación	996.874,29	480.389,60
a) Servicios exteriores	425.531,17	296.556,79
621. ARRENDAMIENTOS Y CANONES	52.087,38	11.239,08
622. REPARACIONES Y CONSERVACION	141.790,01	61.204,00
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	2.236,50	5.275,00
624. TRANSPORTES	15.066,95	6.789,76
625. PRIMAS DE SEGUROS	3.501,36	3.340,00
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	5.733,21	20.769,07
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	105.856,36	32.843,27
628. SUMINISTROS	245.071,35	42.372,63
629. OTROS SERVICIOS	7.485,18	6.184,53
b) Tributos	384.605,26	321.000,00
631. OTROS TRIBUTOS	384.605,26	321.000,00
d) Dotación al fondo de reversión	1.748.817,82	215.079,35
690. DOTACION AL FONDO DE REVERSION	5.359,78	6.118,51
AI. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	2.631,08	4.577,84
A7. Gastos financieros y gastos asimilados	2.356,81	3.683,14
a) Por deudas con empresas del grupo	274,27	894,70
6630. INTERESES DE DEUDAS A CORTO PLAZO EMP. GRUPO	679,98	1.540,67
6640. INTERESES POR DESCUENTO DE EFECTOS ENTID. CDTO. GRUPO	679,98	1.540,67
b) Por deudas con empresas asociadas	2.048,72	0,00
6641. INTERESES POR DESCUENTO DE EFECTOS ENTID. CDTO. ASOC.	2.048,72	0,00
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	2.048,72	0,00
6632. INTERESES DE DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTID. CDTO.	2.048,72	0,00



SUDISMIN

AIII. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AI+AII-BI-BII)	1.743.469,04	208.964,37
A14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.942.864,33	22.327,77
679. GASTOS Y PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.942.864,33	22.327,77
AV. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII + AIV - BIII - BIV)	0,00	187.631,21
A15. Impuesto sobre sociedades	0,00	40.824,14
630. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	40.824,14
AVI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (AV - A15 - A16)	0,00	147.007,07

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS SUDISMIN, S.L. 2007

H A B E R	-----EJERCICIO 07-----	-----EJERCICIO 06-----
B) INGRESOS(BI a B13)	5.029.535,43	1.963.262,46
BI. Importe neto de la cifra de negocios	5.029.524,43	1.957.764,32
a) Ventas	17.186,84	10.147,59
703. VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	17.186,84	10.147,59
b) Prestaciones de servicios	5.012.337,59	1.947.616,73
705. PRESTACIONES DE SERVICIOS	5.012.337,59	1.947.616,73
B4. Otros ingresos de explotación	0,00	4.500,00
b) Subvenciones	0,00	4.500,00
740. SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION	0,00	4.500,00
BI. PERDIDAS DE EXPLOTACION (AI+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)	0,00	0,00
B6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos de activo inmov	0,00	0,00
c) De empresas fuera del grupo	5,60	0,00
7613. INGRESOS DE VALORES DE RENTA FIJA DE OTRAS EMP.	5,60	0,00
B7. Otros intereses o ingresos asimilados	5,40	3,53
c) Otros intereses	5,40	3,53
7691. OTROS INGRESOS FINANCIEROS	5,40	3,53
BII. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	5.348,78	6.114,98
BIII. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BI + BII - AI - AII)	0,00	0,00
B9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y ca	0,00	949,86
771. BENEFICIOS PROCEDENTES DE INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	949,86
B12. Ingresos extraordinarios	0,00	44,75
778. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	44,75
BIV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-	1.942.864,33	21.333,16
BV. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (BIII + BIV - AIII - AIV)	199.395,29	0,00
BVI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (BV + A15 + A16)	199.395,29	0,00

INFORME DE GESTIÓN

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008**

SUDISMIN S.L.

C/ Gran Vía 30, 4º izda.

50005 – ZARAGOZA

NIF. - B-50.776.657

31 de marzo de 2009

**INFORMACION RELACIONADA CON LA ACCIÓN
AMBIENTAL DEL VERTEDERO**

1. CONSIDERACIONES GENERALES EN MATERIA DE RESIDUOS.

La implantación progresiva de la cultura de la sostenibilidad en Zaragoza y comarca está desembocando en un modelo de desarrollo que en respuesta a los retos y problemas ambientales, realiza esfuerzos encaminados a buscar soluciones integrales a los residuos. Los residuos se clasifican en peligrosos y no peligrosos, teniendo estos últimos como subvariante los inertes. Los Residuos de Construcción y Demolición (RCDs) son considerados no peligrosos e inertes, aunque nos podemos encontrar con derribos y demoliciones, amianto o aglomerado asfáltico que son RCDs peligrosos y nocivos para la salud o las personas.

En nuestro país se ha estado vertiendo este tipo de residuos, de construcción y demolición, en su mayor parte a escombreras ilegales, canteras, vertederos de residuos sólidos urbanos (RSU) y lugares discrecionales sin control ni compatibilidad ambiental, generando focos de atracción para otros tipos de residuos, constituyendo en algunos casos verdaderos suelos contaminados, con los consiguientes problemas sanitarios y de contaminación de aguas continentales, además de generar rechazo social por aspectos puramente estéticos.

Esta situación preocupante ha generado la necesidad de establecer una gestión racional de los residuos, que se ha sido plasmada en normativa básica como la *Ley 10/1998 de 21 de Abril de residuos*, y en la transposición de la *Directiva Europea 31/1999 CE de residuos* al ordenamiento jurídico español mediante el *R.D. 1481/2001 de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero*, mediante el *R.D. 105/2008 de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición* y en herramientas de planificación como el Plan de Gestión Integral de los Residuos (G.I.R.A) 2005-2008 y 2008-2015 en la comunidad autónoma de Aragón.

Los residuos de Construcción y Demolición (RCDs) son adecuados para alcanzar buenos objetivos de recuperación y valorización, lo que permite reducir la necesidad de apertura de nuevos vertederos y la conservación de los recursos naturales, al devolver al ciclo de vida los materiales de la construcción y demolición valorizados y que en origen no son renovables. Por ello, entre los objetivos de dichas normas está potenciar la valorización (reutilización, recuperación y reciclado) de los residuos y en último caso garantizar una eliminación segura, la cual concluirá con las fases de CLAUSURA, y POSTCLAUSURA, que son ejecutadas sin negociado mercantil.

En el cumplimiento de la normativa y legislación vigente por parte de las empresas gestoras, no solo se debe garantizar la seguridad para la salud de las personas y del medio ambiente durante el desarrollo de la actividad de gestión para la valorización y eliminación de residuos, ya que esta responsabilidad por imperativo legal no concluye una vez finalizada la fase de explotación de los vertederos, y finalizada la actividad de cara al público, sino que debe ser prolongada por una "clausura" (desmontaje y desmantelamiento de todas las instalaciones y servicios del vertedero, así como el "sellado" de toda el área en la que se han depositado residuos en eliminación, con el fin de establecer una adecuada estructura edáfica ejecutada en una restauración para el desarrollo biológico, ecológico y paisajístico del territorio afectado, recogido todo en un proyecto específico), y tras ser concluida la clausura, la responsabilidad se prolonga como mínimo, treinta años después de la finalización de esta, con la "posclausura" (control y vigilancia ambiental, de todas las acciones que pueden producirse potencialmente negativas para el medio ambiente, y frente a terceros), para la cual SUDISMIN, S.L., debe disponer de los recursos precisos para llevar a buen término esta fase final según se establece en la legislación vigente.

2. EL VERTEDERO "LAS CANTERAS", COMO CENTRO DE TRABAJO.

El Vertedero "Las Canteras" es un Centro de gestión para la valorización y eliminación de Residuos inertes y no peligrosos de Construcción y Demolición (RCDs), propiedad de la empresa SUDISMIN, S.L., donde ésta tiene salvados sus derechos adquiridos antes del desarrollo de las diferentes declaraciones de Servicio Público y propiedad autonómica de los escombros.

Se sitúa en un entorno degradado por antiguas explotaciones mineras, en las que anteriormente ya se habían realizado una serie de vertidos incontrolados. El área no cuenta con ninguna figura de protección ambiental (LIC, ZEPA, hábitat, etc.), y sus valores naturales son escasos; no afecta ni está conectado con ningún acuífero, cuenta con características geológicas ideales, y sus condiciones de proximidad son excepcionales.

Su extensión es de unas 100 Ha. aproximadas, susceptibles de ampliación, en el Paraje "Las Canteras" y una capacidad de vertido de eliminación de 40 MM Tm. lo que le permite disponer de un periodo de vida útil de más de 25 años.

Dispone de un Plan de Acondicionamiento autorizado en 2003, mediante (Resolución de 19 de junio de 2003 de la Directora General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón) para la Gestión de RCDs acorde con la legislación vigente (R.D. 1481/2001), cumplido con fecha 23 de noviembre de 2007, una vez comprobado mediante actas de inspección de 21 de junio y 4 de octubre de 2007 llevadas a cabo por el Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, el Gobierno de Aragón certificó tras estas inspecciones y atendiendo a la legislación vigente, el cumplimiento del Plan de Acondicionamiento de dicho vertedero, por SUDISMIN, S.L, encontrándonos en este momento pendientes de su autorización definitiva.

En el Vertedero "Las Canteras" se desarrolla una gestión dirigida a minimizar el vertido y la peligrosidad de los RCDs, y priorizar la valorización frente a la eliminación, mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales, de las mejores técnicas disponibles y la gestión correcta de cada tipo de residuo en función de sus características, todo ello dirigido a minimizar lo más posible los costes de "Clausura y Posclausura" del Vertedero Las Canteras.

Todo ello implica, a tenor de que los RCDs, tal como se generan, casi en un 100%, son "no peligrosos". (Si atendemos a la definición de la subvariante "Residuos Inertes" que refleja tanto la definición de la Legislación Básica del Estado Español, como la Autonómica de Aragón), dado que salvo el "vidrio - cristal" - y el "clasto - silíceo", no existe ningún otro RCDs que cumpla con la definición de "inerte", por tanto, son como hemos indicado "no peligrosos" y como se producen en "Obras de Construcción y Demolición", según el RD 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y Gestión de RCDs, son evidentemente Residuos de Construcción y Demolición – RCDs.

3. CONDICIONANTES LEGALES Y SU APLICACIÓN AL VERTEDERO "LAS CANTERAS".

3.1. Real Decreto 1481/2001 de 27 de diciembre.

En el artículo 14 del Real Decreto el 1481/2001 de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, se describe el procedimiento de clausura y mantenimiento posterior, de la siguiente forma:

Artículo 14. Procedimiento de clausura y mantenimiento posclausura.

1. El procedimiento de clausura del vertedero, o de parte del mismo, podrá iniciarse cuando se cumplan las condiciones correspondientes enunciadas en la autorización, con autorización de la autoridad competente a petición de la entidad explotadora, o por decisión motivada de la autoridad competente. Un vertedero, o parte del mismo, sólo podrá considerarse definitivamente clausurado después de que la autoridad competente haya realizado una inspección final in situ, haya evaluado todos los informes presentados por la entidad explotadora y le haya comunicado la aprobación de la clausura efectuada; ello no disminuirá en ningún caso la responsabilidad de la entidad explotadora, de acuerdo con las condiciones de la autorización.

2. Tras la clausura definitiva del vertedero, y de conformidad con lo que al respecto se fije en la autorización, la entidad explotadora será responsable de su mantenimiento, de la vigilancia, análisis y control de los lixiviados del vertedero, y, en su caso, de los gases generados, así como del régimen de aguas subterráneas en las inmediaciones del mismo, todo ello conforme a lo dispuesto en el anexo III. El plazo de la fase posclausura durante el que la entidad explotadora será responsable del vertedero, en los términos de la autorización, será fijado por la autoridad competente, teniendo en cuenta el tiempo durante el cual el vertedero pueda entrañar un riesgo significativo para la salud de las personas y el medio ambiente, sin perjuicio de la legislación en relación con la responsabilidad civil del poseedor de los residuos. En ningún caso dicho plazo podrá ser inferior a treinta años. La entidad explotadora notificará a la autoridad competente, así como al Ayuntamiento correspondiente, todo efecto significativo negativo para el medio ambiente puesto de manifiesto en los procedimientos de control durante esta fase y acatará la decisión de la autoridad competente sobre la naturaleza y el calendario de las medidas correctoras que deban adoptarse.

3.2. Resolución de aprobación del Plan de Acondicionamiento del Vertedero "Las Canteras".

En la "Resolución de 19 de junio de 2003 de la Directora General de calidad, evaluación, planificación y educación ambiental por la que se aprueba el plan de acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición del Vertedero "Las Canteras", ubicado en los Montes de Torrero del Término Municipal de Zaragoza y gestionado por la empresa SUDISMIN, S.L." aparecen varias condiciones y requisitos relacionados con la clausura y postclausura del vertedero "Las Canteras", que en caso de no adquirir su compromiso, nunca hubieramos cumplido el citado Plan de Acondicionamiento.

Decimonoveno

Una vez finalizada la vida útil, o en caso de cese de la actividad, se adoptarán las siguientes medidas:

- En función del uso final de los terrenos podrá modificarse el plan de restauración en la plataforma superior previa aprobación de la Dirección General de Calidad, Evaluación y Educación Ambiental.
- Demolición y retirada o gestión en el propio vertedero de las instalaciones.
- El vallado se retirará transcurridos tres años de la última plantación, o cuando puedan eliminarse las balsas de lixiviados.
- Transcurrido el plazo de control de los lixiviados se eliminarán las balsas de lixiviados, regularizando el terreno para evitar depresiones.
- Finalizar la ordenación del drenaje en los taludes para evitar procesos erosivos

Vigésimo

Tras la clusura de las instalaciones se realizará el plan de seguimiento que se prolongará durante un mínimo de 30 años y consistirá en:

- Durante los 10 primeros años:
 - Se realizará un control anual de lixiviados en balsas y piezómetros. Si en los tres primeros controles, a juicio de la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, no se aprecian muestras de contaminación, cesará el control analítico y se procederá a rellenar las balsas de lixiviados eliminando la depresión creada. En caso de detectarse problemas de contaminación el control se prolongará o intensificará a juicio de la autoridad competente.
 - Limpieza y mantenimiento de la red de drenaje, adoptando las medidas necesarias para que se mantenga funcional en todo momento.
 - Control de procesos erosivos y adopción de las medidas necesarias para corregir los fenómenos detectados.
 - Control de la estabilidad de los residuos. Incluirá un control visual y topográfico anual, evaluándose los riesgos y adoptando las medidas necesarias para su corrección si se detectan asentamientos anormales o indicios de movimientos en masa. Si el tercer año no se detectan asentamientos ni movimientos se eliminará el control topográfico.
- Durante los siguientes 20 años se realizará un control visual y se adoptarán las medidas necesarias para asegurar el control de la estabilidad y procesos erosivos. De detectarse alguna situación que suponga un riesgo ambiental se comunicará a la Autoridad Competente.
- Anualmente los resultados del plan de seguimiento postclausura se presentará a la Dirección General de calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental.

Vigesimoquinto

La empresa SUDISMIN, S.L. comunicará el cese de la actividad a esta Dirección General con una antelación mínima de seis meses a la fecha prevista. Adjunta a dicha comunicación deberán contemplar las disposiciones legales vigentes en la fecha, así como, ser aprobados por esta Administración, que girará las oportunas visitas de comprobación de su cumplimiento.



3.3. Condicionante contractual por el alquiler de los terrenos.

En contrato de arriendo entre SUDISMIN, S.L., y Comunidad de Bienes Montes de Torrero de fecha -primeros de octubre de 2001- , se establece,

QUINTA.

h) Gestionar y explotar el vertedero durante la vigencia del presente contrato, con cumplimiento en todo momento de la legalidad vigente.

SÉPTIMA. Los contratantes (SUDISMIN, S.L., y Comunidad de Bienes Montes de Torrero - CBMT-), se comprometen y obligan a completar, de comun acuerdo, el presente convenio en cuantos aspectos y cuestiones se planteen hasta la puesta en marcha del Vertedero, o se deriven de su funcionamiento a fin de dar una respuesta satisfactoria por ambas partes, y para las Administraciones Competentes, y que permitan dicha puesta y la posterior continuidad en su funcionamiento.

DECIMOPRIMERA. Serán causas expresas, de resolución del presente contrato, cualquiera incumplimiento sustanciales por las partes otorgantes de las obligaciones asumidas en su virtud del mismo y, en particular, se entenderán como motivos de rescisión contractual los siguientes:

Incumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación vigente, o desatención manifiesta de los requerimientos que puedan efectuarse por parte de las Autoridades Competentes, especialmente en materia de Industria o Medio Ambiente.

Este contrato modificó el 20 de mayo del 2003, determinadas cláusulas del contrato de primeros de octubre del 2001, respetando en todo momento y dejando válidas y vigentes las cláusulas aquí referidas del contrato primigenio.

3.4. Obligación de SUDISMIN, S.L. a la necesidad de clausura y postclausura.

El vertedero "Las Canteras", ya hemos referido, se situó en un entorno degradado por antiguas explotaciones mineras, y este espacio fue seleccionado como zona de vertido en los estudios de impacto y proyectos de grandes infraestructuras, como el tercer cinturón, cuarto cinturón y AVE, con vertido total de un millón de toneladas aproximadamente.

Durante los diez años en los que se vienen gestionando residuos inertes y no peligrosos en el vertedero "Las Canteras", (desde el inicio de la actividad en 1999), se han depositado para su eliminación alrededor de 11 millones de toneladas. Es decir, el vertedero "Las Canteras", cuenta ya con 11 millones de toneladas de residuos inertes y no peligrosos, de las cuales 1,5 millones están en espera de ser valorizados, por lo que 9,5 millones están depositados a eliminación, y que suponen la ocupación en extensión de unas 80 ó 90 Has. (Susceptibles en su mayor parte de recrecimiento) de las 100 con las que cuenta el vertedero.

La ocupación ha sido provocada por la necesidad del cumplimiento de la legislación vigente y planes nacional y autonómico de RCDs, así como el cumplimiento del Plan de Acondicionamiento del Vertedero "LAS CANTERAS", respecto de la valorización de RCPs, mediante técnicas de cribado, trituración y otras que han concurrido en la implantación de cinco plantas, con sus correspondientes accesos, plazas de operabilidad, acopios a tratar y productos varolizados y dispuestos para el mercado.

SUDISMIN, S.L. actualmente se encuentra, una vez cumplido el Plan de Acondicionamiento, con la obligación, establecida por ley y por los condicionados de dicho Plan de Acondicionamiento, con la servidumbre y responsabilidad de las fases de clausura y posclausura por colmatación y/o por cese de la actividad. En consecuencia debe destinar a dotación económica una partida suficiente que responda a los riesgos ya adquiridos desde el final del 2007 y que continúe en años sucesivos, para poder afrontar los costes derivados de estas fases, a los que ineludiblemente tendrá que cumplir en un futuro donde no habrá ingresos.

Hay que destacar, que en los periodos anuales de los próximos años, la cantidad de residuos destinada a eliminación, y por lo tanto depositada en vertedero, será mucho menor, debido a la incorporación de SUDISMIN, S.L. de todos los equipos, instalaciones e infraestructuras ya referidas, todo ello dentro de la aplicación de las mejores técnicas disponibles, para facilitar la gestión de toda clase de RCDs que fomente la valorización de los mismos y minimice el volumen destinado a eliminación. Por lo tanto, llegamos a la conclusión que los 29 millones de toneladas que son posibles eliminar todavía para cubrir la total capacidad del vertedero no se depositarán probablemente antes de 25 ó 30 años.

4. EQUIPOS, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS INCORPORADOS AL INMOVILIZADO MATERIAL PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD AMBIENTAL DEL VERTEDERO.

Durante el ejercicio 2008, y puesto que el Vertedero "Las Canteras" se trata de una instalación medioambiental, todas las infraestructuras realizadas en la misma tienen la consideración medioambiental de un servicio público o asimilable con capital privado. Todos los equipos e instalaciones que se están introduciendo, y las actuaciones que con ellos se desarrollen, tienen como finalidad minimizar el impacto ambiental que la sociedad genera con los RCDs así como la protección del medio ambiente por el control y localización de los mismos, en un marco sostenible de compatibilidad ambiental entre la actividad y el medio en que se ejecuta. Un residuo es una parte de un todo, que la sociedad necesita para su desarrollo y supervivencia, y que destina al abandono, por tanto, todo residuo es un recurso, que puede ser devuelto al ciclo de vida, mediante instrumentos de valorización y reciclado, o ante la heterogeneidad de los mismos, eliminado en un espacio controlado, y sin capacidad de afección al entorno ambiental que lo rodea, e inocuo para la salud de las personas, y demás seres vivos. El vertedero "Las Canteras" se asienta en un área totalmente degradada por explotaciones de yeso desde tiempos remotos, y con nuestra actuación damos sentido al principio inspirador de matiz ecológico de todas las medidas legislativas y de normativa de carácter comunitario, estatal, autonómico y evidentemente local. Es mas, Zaragoza y Comarca de Zaragoza se ubican dentro de la gran formación yesífera del Ebro, y en su consecuencia las obras generaran gran cantidad de RCDs yesíferos (yesos, margas y limos yesíferos, alabastros, etc.) que eliminados en el Vertedero "LAS CANTERAS" sus efectos como residuos de la construcción y demolición procedentes de obras serán inertes por la geología de formación natural yesífera del fondo de la estructura geológica que aloja al Vertedero "LAS CANTERAS".

4.1. Personal responsable con titulacion competente.

A lo largo del 2008, SUDISMIN, S.L. ha desarrollado su departamento de medio ambiente, y como responsable de medio ambiente, en calidad de Técnico Ambiental, cuenta con un titulado superior con formación de Ingeniero Químico, en la especialidad de Medioambiente, del Centro Politécnico Superior de la Universidad de Zaragoza, responsable del control y seguimiento medioambiental del vertedero. Como parte del departamento de medio ambiente, se ha creado un equipo para tareas de control medioambiental y restauración compuesto por un oficial y un ayudante, en total sincronía con el laboratorio habilitado, a través del Técnico Ambiental.

También con la creación entre la universidad de Zaragoza y Sudismin, S.L. de la Catedra de residuos Sudismin (de la que mas adelante hablaremos) han sido incorporados al apoyo de investigación para la innovación y desarrollo una Licenciada en Ciencias Químicas y un Doctor en Geoquímica, este ultimo a media jornada.

4.2. Caminos y pistas de acceso.

Así durante el 2008 se han realizado las labores de construcción y adecuación de la pista perimetral del Vertedero "Las Canteras", permitiendo el acceso desde el polígono de Puerto Venecia y facilitando la comunicación con el Camino de Las Canteras, bordeando los sectores de eliminación de yesos B10 y B11 y la balsa de arenas y arcillas con alto contenido en humedad.

Por otro lado, Sudismin ha continuado aportando residuos valorizados para las labores de construcción de la Pista Minera, de servicio a la CDE Torrero-1, entre el Frente nº5 de la mina Torrero, el Vertedero "Las Canteras" y el polígono industrial de Valdeconsejo, en Cuarte de Huerva. Respecto del camino principal de Zaragoza al Vertedero, y que se conoce como Camino "Las Canteras", se ha continuado con las labores de acondicionamiento cíclicas y permanentes, Evidentemente toda infraestructura, fábrica, etc. crea unas molestias, sea cual sea el lugar en que se instale, consecuentemente, el Vertedero "Las Canteras", también las crea respecto al tráfico de camiones. Es por ello, que SUDISMIN, S.L. tiene destinada una cuba de riego permanente en el tramo de camino de Las Canteras que esta sin asfaltar, que es la única empresa que arregla el camino -digo- única empresa, porque por este camino, pasan todos los camiones de las plantas de hormigón (tres en Valdeconsejo-Cuarte de Huerva, una en Barranco de la Junquera), los camiones de una planta asfáltica (en el área del vertedero -no de SUDISMIN), y los camiones que acceden a las áreas de transferencia de Residuos de la Construcción y Demolición, no de Sudismin (una a la izquierda del Camino de las Canteras, antes de cruzar el Cuarto cinturón y el AVE por los puentes y otra ubicada en el camino de Cuarte que discurre entre el camino de Las Canteras y La Fuente de La Junquera). Sin embargo, no porque nadie nos ayude no cejamos en nuestro empeño de mantener el camino en las mejores condiciones posibles, y a tal fin, con la Unidad de Montes del Ayuntamiento, se han colocado señales de limitación de velocidad a 30 Km./h (que ciertamente poca gente respeta). El mantenimiento del mismo consiste en la restauración periódica de baches, evitar ruido y generación de polvo por liberación de gravillas y finos en la plataforma vial. No obstante la única solución es la corrección definitiva, y por ello se continúa estudiando su asfaltado, para lo cual ya se ha entrado en contacto con la Unidad de Montes del Ayuntamiento de Zaragoza a los efectos de ver la posibilidad de asfaltar el camino de las Canteras, cuyo único inconveniente es el Tiro de Bola Aragonés que se realiza en un tramo concreto de este camino. Se Plantea la posibilidad de cambiarlo al camino de Zaragoza - Torrecilla de Valmadrid, que es a su vez Cabañera Real, y que de forma altruista hemos adecuado en el tramo que es linde con el Vertedero, a los efectos de firme y drenaje de aguas de escorrentía en épocas de lluvia. Además se ha acometido la remodelación de 2,5 Km. de camino, con plataforma de 5 m. (anteriormente era de 3 m.), como medida definitiva y de apoyo al tránsito para bicicletas y senderistas por la Cabañera Real, que entendimos era una medida ambiental viable para SUDISMIN, S.L. y compensatoria de efectos potencialmente sinérgicos. Quedamos a la espera de estudiar nuevas propuestas ya realizadas desde la Unidad de Montes del Ayuntamiento de Zaragoza de cara a la construcción de una vía verde sobre la antigua plataforma del ferrocarril, y a la adecuación de varios tramos anexos a las instalaciones del vertedero, empleando áridos reciclados.

4.3. Control de aguas superficiales, de proceso, sanitarias y lixiviados

Se ha proseguido con el seguimiento diario de la detección de contaminación de las aguas superficiales por escorrentía básica y de infiltración, dado que no existen aguas subterráneas en 700 m de profundidad que se conocen, todo ello mediante el Control y protección por captura en balsas de sólidos en suspensión (s.s.) de las aguas superficiales y el Control de los lixiviados de las de infiltración.

Continúa en uso el equipo desengrasante y desespumante en la depuradora del lavadero para contenedores y camiones con uso del vertedero y clientes a fin de que estos puedan dejarse en obra limpia y presentable. El vertedero tiene un sistema de depuración de aguas de proceso, que lleva el sistema a vertido cero, en tal medida que las aguas depuradas son utilizadas en labores de riegos de pistas y frentes. Todas las aguas sanitarias y de higiene pasan a procesos de depuración con vertido cero. Las fosas sépticas se sanean y limpian cuando es necesario y como mínimo cada mes mediante la contratación de estos trabajos a la empresa FCC, gestora a todos los efectos de estos residuos.

4.4. Vigilancia, vallado y control de accesos.

Se ha realizado una labor de reparación y mantenimiento del vallado del vertedero, acondicionando el mismo en su totalidad. También se ha cerrado mediante vallas móviles el recinto ocupado por la balsa de arenas y arcillas con alto contenido en humedad, ubicada en las proximidades de la planta de reciclado de RCDs.

Respecto de la vigilancia y el control de accesos, se ha puesto al día la instalación de cámaras de seguridad, instalando nuevas unidades fijas e incluso una cámara domótica. El presupuesto de ejecución de las obras ha superado los 18.000 €. Se han adquirido un total de tres perros a disposición de los guardas y se han acondicionado las zonas comunes del área de control.

Se tiene prevista la renovación de la totalidad de las puertas de acceso al vertedero desde el camino de Las Canteras. Como paso previo a esta actuación, ya se ha instalado la que da acceso directo a la pista minera.

4.5. Control meteorológico.

Los datos del control meteorológico han sido registrados a través de la estación meteorológica Vantage Pro Plus-2. Sus principales características son: Transmisión automática vía radio, sensores de humedad del aire, Tª del aire, lluvia, presión atmosférica, velocidad del viento, dirección del viento, sensación térmica, punto de rocío, radiación solar, radiación ultravioleta, cálculo de evapotranspiración, software de descarga Weatherlink, exportación a hojas de cálculo, exportación de datos a su página web, panel solar con batería para anterior y kit de teléfono móvil.

4.6. Laboratorio químico-físico y marcado CE de áridos reciclados

Además, como se comenta anteriormente, se ha habilitado un laboratorio, al frente del cual se encuentra una Licenciada en C. Químicas y que cuenta también con un auxiliar de laboratorio. El laboratorio consta de dos partes diferenciadas:

- Laboratorio 'de áridos': creado con el fin de realizar ensayos fijados por el Marcado CE de los áridos reciclados procedentes de las plantas de trituración, lavado y cribado. Para ello se han instalado varios equipos y se siguen los procedimientos que tienen por objeto describir el sistema utilizado para la inspección y ensayo de los productos una vez finalizado el proceso de 'fabricación'.
- Laboratorio 'químico': la destinada, y adecuadamente equipada, para la realizar distintos tipos de pruebas en residuos, y para llevar un control estadístico de los residuos gestionados de acuerdo con la Normativa.

Los aparatos e instrumentos de laboratorio incorporados a las instalaciones para la realización de los correspondientes ensayos, son, entre otros:

- Báscula de pesaje de hasta 1.500 Kg, de precisión 0,05 Kg.
- Destilador: para la producción de agua destilada.
- Estufa: para secar las muestras de áridos.
- Balanzas: para pesar las muestras de áridos y los reactivos necesarios para la realización de los ensayos.
- Instrumentos de medida de líquidos: pipetas, buretas, erlenmeyers, probetas, etc.
- Instrumentos para la preparación de disoluciones y reactivos: matraces, vasos de precipitados, etc.
- Equipo especial para el equivalente de arena.
- Agitador magnético y agitador eléctrico para la preparación de disoluciones y reactivos, y para la realización de ciertos ensayos.
- Agitador especial para el ensayo del equivalente de arena.
- Serie de tamices de ensayo de aperturas cuadradas para el análisis granulométrico y otros ensayos.
- Serie de tamices de barras para el índice de lajas.
- Tamizador eléctrico para tamizar las muestras.
- Horno cerámico de tipo mufla para ciertos ensayos.
- Cuarteador pequeño y grande para la división de las muestras de áridos.
- Desecador cerámico.
- Conductímetros para medir la conductividad de muestras líquidas.
- Phmetros para medir el pH de muestras líquidas.

4.7. Actuaciones restauradoras, implantación vegetal para combatir la erosión, y plantaciones arbóreas de carácter paisajístico.

Durante el año 2008 se plantaron aproximadamente unos 1.000 árboles y arbustos de diferentes especies, tanto en los taludes de los bancos bermados ya restaurados del Sector A, como en la zona de servicios e instalaciones y en el camino de Las Canteras. Además se ha realizado la siembra a voleo de 50 Kg. de gramíneas y se ha acometido la hidrosiembra de más de 20.000 m² de taludes en todo el vertedero con la finalidad de controlar la escorrentía básica de los fenómenos meteóricos, y de enmascarar la actividad con un efecto pantalla de matiz natural, a la sensación paisajística del lugar.



Como obra relevante respecto del mantenimiento de las especies vegetales, se ha instalado el riego por goteo a ambos lados del Camino de Las Canteras, al objeto de mantener es las mejores condiciones las plantaciones de años atrás.

Se ha realizado un perfecto mantenimiento de las zonas de sombra ajardinadas para uso público en el camino de Las Canteras y se ha construido un nuevo jardín mediante el extendido de tierra franco-arenosa con humus y abono inorgánico, a la entrada de la recientemente inaugurada Aula de Interpretación de la Naturaleza.

4.8. Instalaciones, plantas de tratamiento, maquinaria, equipos y acciones, para la gestión dirigida a la valorización de residuos.

En 2008 se han finalizado los trabajos de montaje de la planta de valorización y reciclado de RCDs, ubicada en el sector B del vertedero, y se ha implantado una eficiente gestión de los residuos pétreos que permite la valorización del cien por cien de los mismos, apoyado en el uso de las mejores técnicas disponibles y en la aplicación de las nuevas normativas que van apareciendo en esta materia. SUDISMIN, S.L. como miembro del Gremio de Entidades del Reciclaje de Derribos (G.E.R.D.) colabora activamente en la elaboración de la Guía de Áridos Reciclados, una iniciativa que cuenta con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Por otro lado, se ha consolidado el empleo de las plantas de machaqueo y de cribado como paso final o intermedio para la elaboración de áridos reciclados procedentes de RCDs. Además, se ha acometido la compra de una instalación autónoma y móvil de trituración de maderas y residuos voluminosos, que, al margen de haber conseguido poner en valor un recurso abundante y necesario como la madera, ha permitido reducir el volumen de los residuos, que por condicionantes técnicos y/o económicos, se ven abocados a la eliminación, mejorando la estabilidad de los taludes y la conformación de los bancos.

Por todos estos motivos, SUDISMIN, S.L. mantiene su firme convicción de priorizar la valorización frente a la eliminación, y tratar de transformar los residuos en recursos susceptibles de ser devueltos al ciclo de vida, y es por ello que se continúa trabajando en la instalación de nuevas plantas de valorización y reciclado. Actualmente los equipos, maquinaria e infraestructuras viarias de carácter ambiental, son:

- Machacadora de mandíbulas autoportante para la recuperación de hormigón y asfalto.
- Planta de árido reciclado: Consta de tres líneas (lavado, trituración primaria y trituración secundaria), de las que se obtienen áridos lavados para hormigón, zahorra artificial y arena molida.
- Grupo móvil de cribado para la recuperación de limos y tierras porgadas.
- Planta de triaje de banales e impropios (en montaje): clasificará de forma mecánica lo que hasta ahora se venía haciendo de forma manual. Permite separar y gestionar adecuadamente mediante gestor autorizado residuos peligrosos, papel, cartón, plásticos, metales, y otros materiales.
- Planta de trituración de maderas y materiales voluminosos.
- Dos palas cargadoras de ruedas para la planta de árido reciclado.
- Una pala cargadora de ruedas para la planta de cribado.
- Una retro-excavadora de orugas para la planta de machaqueo.

- Una retro-excavadora de orugas equipada con pinza de manipulación al servicio del frente de eliminación y la planta de trituración.
- Un camión volquete de 3,5 Tm. para servicios generales.
- Un camión de 3,5 Tm. con grúa de 1.500 Kg., para mantenimiento de maquinaria.
- Martillo demoledor de 1.800 Kg. para la demolición del hormigón en masa.
- Demoledor secundario de 2.300 Kg. en retro-excavadora, para la demolición del hormigón armado.
- Mini-excavadora para servicios de limpieza en planta de reciclaje de áridos.
- Cuatro todo-terrenos y dos turismos, vehículos adecuados para servicios de personal y gestión, conformes al ambiente del vertedero.
- Siete puertas de entrada con sistema de cierres adecuados a la seguridad y manipulación por los guardas
- Asfaltado de caminos como control definitivo del polvo por acarreo.
- Un taller móvil provisto de equipamiento adecuado (compresor, central hidráulica, tijera corte, deposito de suministro de carburante, equipo de herramientas, etc.).
- Taller de mantenimiento de maquinaria móvil.
- Nave de triaje de metales triados, para su selección y adecuación de cara a su devolución al ciclo de vida mediante gestor autorizado.
- Laboratorio para pruebas químico-físicas, y marcado CE de los áridos.
- Báscula del área de valorización,
- Oficinas del área de valorización con servicios generales de higiene y bienestar.
- Reacondicionamiento de la Zona de Vigilancia, instalación de nuevos equipos y adecuación de módulos habilitados para vivienda.
- Área de realojamiento de los perros de guarda con casetas adecuadas para su mantenimiento e higiene.

Con ello se siguen los objetivos marcados por la Unión Europea, el Gobierno de Aragón y la legislación vigente, de establecer como prioridad en la gestión de RCDs la valorización y el reciclaje de los mismos, para aprovechar todas las fracciones reutilizables de estos, transformarlos en nuevas materias primas e impulsar el uso de materiales reciclados, para avanzar hacia un desarrollo más sostenible.

5. DESARROLLO DE LAS BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES SOCIALES Y DE LA CALIDAD LLEVADAS A CABO EN SUDISMIN, S.L.

Es evidente que el interés de SUDISMIN por el cumplimiento en sus actuaciones de unas buenas prácticas ambientales, se añaden también las sociales y de calidad de la gestión. Ello nos ha llevado a la consecución y planteamiento de las siguientes certificaciones:

- SUDISMIN, S.L. obtuvo en 2003, renovada en octubre de 2008, la Certificación AENOR-MEDIO AMBIENTE SERVICIOS de acuerdo a la Norma UNE 134002:1999 EX., específica para los centros de eliminación y valorización de RCDs.
- SUDISMIN S.L. fue admitido en noviembre de 2006 como socio del Club Encuentros con la AGENDA 21 Local. Dicho Club tiene como finalidad la implantación del indicador común europeo B-7 (implantación de sistemas de gestión y auditorías medioambientales) estimulando para ello a las empresas de Zaragoza y de su área de influencia a desarrollar una política empresarial apoyada en la gestión del Medio Ambiente.

- Como reconocimiento de ello, le fue entregado el diploma de reconocimiento público de manos de Sr. Alcalde de Zaragoza en un acto público celebrado en el Ayuntamiento de Zaragoza el 20 de febrero de 2008
- SUDISMIN, S.L., siguiendo con su política de mejora continua en la gestión del Vertedero "Las Canteras" para Residuos Inertes y No Peligrosos de la Construcción y Demolición, cuenta desde 2006 con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado por AENOR, según la Norma UNE-EN ISO 9001:2000, acompañado del Certificado Internacional IQNet, renovado en mayo de 2008, que asegura la calidad de los procesos seguidos en el Vertedero "Las Canteras".
- Por otro lado, se ha obtenido el Certificado de Conformidad CEE para áridos reciclados otorgado por AENOR, tras la auditoria inicial de 16 de octubre de 2008, quedando incluidos en ella, todos los áridos reciclados referidos en las normas UNE-EN 12620, UNE-EN 13043 y UNE-EN 13242.
- Actualmente se está trabajando en la implantación de la certificación europea EMAS (Eco-Management and Audit Scheme), que promueve las mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones. Esto supondrá la definición de unos objetivos medio-ambientales y el establecimiento de un sistema que permita alcanzarlos; un exhaustivo control de requisitos legales, identificación y valoración de impactos, consumos, residuos generados y el compromiso de la dirección y del personal en la protección medioambiental. La auditoria correspondiente a la fase I fue realizada el día 6 de junio de 2008.
- SUDISMIN S.L., desde 2006, forma parte del grupo de compañías españolas firmantes de programa Pacto Mundial de Naciones Unidas, promovido por su Secretario General. Se trata de una iniciativa destinada a que las compañías acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos y Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. De este modo, y como firmante de esta iniciativa, SUDISMIN, SL se ha comprometido a implantar acciones destinadas a integrar esos principios de conducta en el conjunto de sus operaciones. Muestra de su política social de unión cultural, no discriminatoria en ninguno de los sentidos, es la plantilla multirracial y multicultural con que cuenta SUDISMIN, SL en la actualidad.
- Abogando por la i+D+i, SUDISMIN, S.L. en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, ha creado la Cátedra de Residuos Sudismin, cuya finalidad no es otra que la de propiciar acciones conjuntas de formación, desarrollo e investigación en el ámbito de los residuos, su gestión, su reutilización, reciclado y valorización para su devolución al ciclo de vida. El pasado 16 de enero de 2008 se hizo público el inicio de las actividades de dicha Cátedra bajo la presidencia del Exmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza y, por delegación de la Ilma. Sra. Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el Sr. Jefe del Servicio de Planificación del Gobierno de Aragón.
- SUDISMIN, S.L. colabora con Unidades Militares BIEM-IV- de rescate canino.

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO POR SUDISMIN S.L., A LOS EFECTOS AMBIENTALES DE GESTOR.

En fecha de 21 de junio de 2007, se recibió la inspección del Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, con objeto de comprobar el cumplimiento del Plan. Se verificó el cumplimiento de todos los condicionados, y así se hizo constar en acta, y se dejó pendiente de segunda visita la mejora en cuatro puntos:

- reparación del piezómetro nº 2, que se encontraba obstruido.
- incorporar un separador de grasas a la instalación del lavadero de camiones.
- Incluir en el documento de control y seguimiento la matrícula del camión.
- Disponer de contrato con un laboratorio acreditado para realizar los ensayos establecidos.

El 4 de octubre de 2007, se recibió segunda visita de inspección llevada a cabo de nuevo por el Servicio de Residuos Industriales de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Diputación General de Aragón, en la que se evidencia, y así se hace constar en acta, el total cumplimiento de los condicionantes de la "Resolución de 19 de junio de 2003, de la Directora General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, por la que se aprueba el Plan de Acondicionamiento del vertedero de residuos inertes y no peligrosos de construcción y demolición "Las Canteras", ubicado en los Montes de Torrero del TM de Zaragoza y gestionado por la empresa SUDISMIN, S.L.", y por lo tanto el cumplimiento de dicho Plan de Acondicionamiento

Los Inspectores en la primera inspección fueron D. Ángel Godina Rufat y D. Eduardo Delso Carrera. En la segunda D. Ángel Gomina Rufat y D. Joaquín Ruíz Paladín.

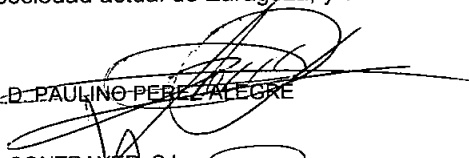
7. GASTOS INCURRIDOS EN EL EJERCICIO QUE TIENEN COMO FINALIDAD LA MEJORA, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL VERTEDERO.

Se encuentran contabilizados en las diversas partidas del balance.

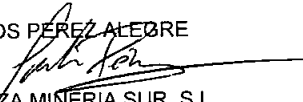
8. CONCLUSIONES AMBIENTALES DEL EJERCICIO 2008 RESPECTO DE LO REFERIDO EN EL DOCUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE NOS OCUPA.

Hemos entendido que el Vertedero "Las Canteras" no sólo no es necesario para Zaragoza y su entorno- no existe ningún otro con autorización alguna-, máxime cuando como ya hemos referido, si un residuo es una parte de un todo que la sociedad necesita, y que destina al abandono. Todo residuo es un recurso, sólo hay que encontrar la técnica e instrumentalización para devolverlo al ciclo de vida. Aquí es donde toma el verdadero sentido el Vertedero, y en esta filosofía Sudismin con la Universidad de Zaragoza, pretende crear la Cátedra de Residuos Sudismin, tratando de llegar con ello a un planteamiento real de i+D+i, información y formación.

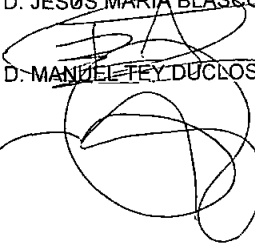
Por otra parte es evidente que la clausura y posclausura del "Vertedero Las Canteras" una vez llegado al final de su vida útil -ya que nos encontramos ante un recurso no renovable- que se presenta en el medio físico para cubrir las necesidades de la sociedad como un hueco con un volumen o capacidad, que cuando se ha llenado, se ha terminado la actividad, ya que ésta, no tiene alternativa posible, dado que su ubicación responde a factores propios de la naturaleza, y el uso (en el caso del Vertedero Las Canteras), que la sociedad dio a esta condicional natural en beneficio de su desarrollo, pero dejándolo al abandono, hasta que fue recuperado para ejercer una labor compatible, necesaria, adecuada al medio ambiente y al desarrollo sostenible de la sociedad actual de Zaragoza, y de las venideras en plazo de 30 años.


~~D. PAULINO PÉREZ ALEGRE~~

CONTRAYER, S.L.
D. VICENTE RUIZ ESPINOSA


D.ª MARÍA DEL CARMEN BLASCO JAUREGUI
D. CARLOS PÉREZ ALEGRE

ZARAGOZA MINERÍA SUR, S.L.
D. JESÚS MARÍA BLASCO JAUREGUI


D. MANUEL FEY DUCLOS

Este documento ha sido objeto de testimonio
notarial anotado en la Sección 2 del Libro
Indicador, año 2009, folio 939

YUD SIERRA

Don JUAN MIRANDA SIMAVILLA, mayor de edad, con
DNI nº 17.699.424 G, en su calidad de Secretario del Consejo de
Administración de la compañía mercantil **SUDISMIN, SL**, inscrita en el
Registro Mercantil de Zaragoza,

CERTIFICO:

I.- Que el pasado día 23 de julio de 2009, se celebró en el
domicilio profesional del Letrado, don Juan Miranda Simavilla, sito en el
Paseo Sagasta nº 14, 4º Izqda de Zaragoza, Junta General Ordinaria
de Socios con carácter universal.

II.- Que en el Acta de dicha Junta se dejó constancia de la
lista de asistentes quienes firmaron al margen de la misma.

III.- Que en dicha Junta se adoptaron por unanimidad de
los socios, entre otros, los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales,
correspondientes al ejercicio de 2008, las cuales arrojan un
resultado de 180.537,37 euros de beneficio.

SEGUNDO.- Aprobar la gestión realizada por el
Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

TERCERO.- Destinar el resultado del ejercicio,
consistente en 180.537,37 euros de beneficio:

14.480,88 € a Reserva Legal.

15.168,49 € a compensar con la cuenta de Pérdidas
de Ejercicios anteriores.

150.888,00 € a ser repartidos entre los socios como
dividendos del ejercicio."

IV.- Que un ejemplar de las Cuentas Anuales aprobadas, que constan de cuarenta y ocho folios, se acompaña a la presente certificación.

VI.- Que las cuentas anuales han sido formuladas y firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigente en la fecha de formulación de las mismas.

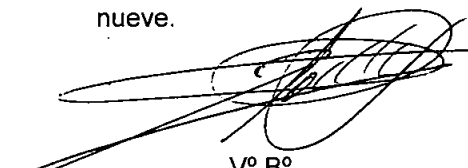
VII.- Que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas, acompañándose a esta certificación los siguientes documentos:

-Un ejemplar del informe de auditor de cuentas, debidamente firmado por éste.

- Un ejemplar del informe de gestión.

VIII.- Que dicha Acta fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes, al final de la propia Junta y figura firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta.

Y, para que así conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, don Paulino Pérez Alegre, en Zaragoza, a veintitrés de julio de dos mil nueve.


Vº.Bº
El Presidente
18406.590.-4



Yo, ADOLFO CALATAYUD SIERRA, Notario del Ilustre Colegio de Aragón,
con residencia en Zaragoza: -----

LEGITIMO las firmas que anteceden, en el anverso del presente documento
como correspondientes a Don Juan-Miranda Simavilla, con documento nacional de
identidad número 17.699.424-G, y a Don Paulino Pérez Alegre, con documento na-
cional de identidad número 18.406.696-A por serme conocidas. Este documento está
extendido en dos folios de papel común. En Zaragoza, a veintisiete de julio de dos
mil nueve. Doy fe. -----

Anotado en la seccion 2
del Libro Indicador, número 939

